



LAS REFORMAS AGRARIAS Y LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA

[Pedro Fraile](#)

SUMARIO (*)

- I) ¿Qué entendemos por reforma agraria?
- II) Agricultura y desarrollo económico global
- III) Los problemas específicos de la reforma agraria
- IV) El cambio tecnológico y las dimensiones de las explotaciones
- V) Los primeros cambios en un mundo en convulsión: La U.R.S.S. y México
- VI) El nuevo marco político tras la II Guerra Mundial y los condicionantes tecnológicos
- VII) Dos ejemplos de crecimiento sobre la pequeña explotación: Japón y Taiwan
- VIII) Conclusión

(*) Los gráficos de este artículo se hallan en proceso de elaboración.

Parece innegable que algunas cuestiones reclaman durante un tiempo, de modo muy intenso, la atención de determinadas comunidades científicas, para, posteriormente, ser relativamente relegadas y pasar a un segundo plano. En cierto sentido, tal parece ser la situación de aspectos que se abordarán en las páginas siguientes. Durante las décadas de los sesenta y setenta las tensiones sociales e institucionales por el control y estructuración del espacio agrario, así como su concreción en reformas, eran temas muy queridos por los geógrafos, sociólogos o historiadores. En todos los casos había una preocupación espacial indudable.

Obviamente, tal inquietud generó una amplia bibliografía, en ocasiones destinada a describir realidades concretas y, en otras, a diseñar políticas de intervención, tratando de señalar los aspectos recurrentes y buscando mayores cotas de abstracción. Sin duda, estas aproximaciones eran deudoras, en gran medida, de trabajos anteriores que habían ido desbrozando el terreno (1).

Durante los años ochenta este discurso ha sufrido un reflujo relativo, que sería interesante estudiar para comprender los motivos que inciden en el cambio de enfoque de algunas ramas del conocimiento.

Ahora bien, este hecho propicia un distanciamiento que se puede aprovechar fructíferamente para avanzar generalizaciones que sirvan para orientar trabajos específicos posteriores. Es decir, en las actuales circunstancias habría que buscar explicaciones de carácter global, partiendo de los exámenes pormenorizados y exhaustivos de acontecimientos particulares que se hicieron hace algunos años.

Tal es mi intención en las páginas venideras. No pretendo analizar con detenimiento ciertos casos, sino prestar atención, precisamente, a esos aspectos recurrentes de carácter general que podrían contribuir a la elaboración de modelos interpretativos. La preocupación central es desentrañar el vínculo existente entre el progreso de la agricultura y la dinámica de transformación económica del conjunto.

El presente trabajo tiene, por tanto, un perfil claramente económico e histórico. Soy consciente de las limitaciones que ello conlleva, pero me parece razonable asumir ese riesgo en aras de alcanzar una explicación verosímil del fenómeno acotado, aunque suponga renunciar a un planteamiento que abarque todas las facetas. Por esta razón se han soslayado asuntos de interés presentes en cualquier reforma agraria. Tal podría ser el caso del análisis de las bases físicas, o de la herencia histórica, sobre las que ésta ha de asentarse, que, sin duda, condicionan notablemente el tipo de transformaciones que cabe acometer en un momento dado. Del mismo modo, tampoco se estudia la relación entre reforma y configuración del paisaje. La conflictividad social, en sí misma, es otra de las preocupaciones que ha habido que dejar relativamente al margen en estas páginas, ya que dedicarle la atención que requería nos hubiese apartado de la línea fundamental de razonamiento, aunque, obviamente, de diferentes maneras nos referiremos a ella, puesto que explica y caracteriza cualquier reforma.

Otros temas, quizás más concretos, se han quedado en el tintero a la espera de un trabajo específico que tal vez quepa abordar en otro momento. Uno de ellos podría ser, por ejemplo, la relación con la política hidráulica, que en España es una cuestión del máximo interés, como ya había visto Joaquín Costa cuando reclamaba la creación de un «Ministerio de Aguas».

Todos ellos son problemas que deben ser contemplados minuciosamente y que, sin duda, tienen que ver con lo expuesto en estas páginas; pero para tener una comprensión cabal de los mismos es necesario inscribirlos dentro de un marco más amplio. Intentar diseñarlo es, justamente, la tarea que se pretende realizar al estudiar la relación entre la reforma agraria y la modernización económica.

Desde esta óptica, he rehuído conscientemente las reflexiones pormenorizadas sobre situaciones singulares -salvo en aquellos casos que he usado como ejemplo y, aun así, se han acometido con un sesgo muy determinado-. Muy especialmente, he evitado casi toda referencia a la realidad española, ya que tratarla con un cierto rigor me hubiese alejado considerablemente de los objetivos propuestos.

I) ¿Qué entendemos por reforma agraria?.

En este análisis subyace una hipótesis, cuya validez se pretende comprobar, que convendría hacer explícita desde el primer momento, y que cabría plantear en los siguientes términos: en el mundo agrario hay una estrecha relación entre el régimen de explotación y propiedad de la tierra, el modo de producción general en el ámbito espacio temporal de referencia y, en tercer lugar, las disponibilidades tecnológicas del momento.

Dicho esto, podríamos acercarnos al concepto de reforma agraria a través de dos definiciones que son clásicas en algún sentido. Por un lado estaría la propuesta por Gunnar Myrdal en el Discurso de Apertura de la Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria de 1966. En tal ocasión dijo:

« Se entiende por Reforma Agraria una reorganización jurídica e institucional planeada de las relaciones entre el hombre y la tierra. »

La otra, quizás más académica, es la aportada por Jean Le Coz en su obra *Las Reformas Agrarias*, publicada en 1974, donde la explicaba como:

«el conjunto de operaciones que tienden a transformar la estructura territorial de un estado o de una región mediante la modificación de las relaciones sociales, con el fin de asegurar la mejora de las técnicas de cultivo y el aumento de la producción agrícola.»

A partir de ambas aproximaciones cabría empezar a señalar algunos puntos comunes. En primer lugar, se trata de una acción consciente, y más o menos planificada, que pretende incidir en diversos frentes. De alguna manera, esta intervención ha de tener una repercusión institucional, es decir, ha de legitimar una vinculación diferente entre el hombre y la tierra.

Por otro lado, las relaciones sociales e, implícitamente, el modo de producción configuran el eje que articula y da sentido al cambio que se pretende. A la par, uno de los objetivos importantes parece ser el incremento de la productividad agrícola.

El discurso teórico que se ha ocupado de las reformas agrarias durante los últimos años ha partido, básicamente, de los elementos que acabamos de enumerar. Ahora bien, probablemente se podría distinguir entre aquellos que ponen el énfasis en la productividad, como móvil principal, y los que, por el contrario, lo hacen sobre el régimen de propiedad o tenencia, como factor explicativo de las diferentes modalidades. Entrar en tales matices nos distraería de nuestros fines pero, de todos modos, tal dicotomía aparecerá de diferentes maneras a lo largo de estas páginas.

Además de estos aspectos, que son recurrentes en todos los trabajos acerca de las tensiones sociales en el espacio agrario, deberíamos añadir algunas consideraciones que provienen de la tradición marxista y que se podrían ejemplificar con estudios como el de Gutelman (2). Cabría formular su idea en los siguientes términos: toda reforma agraria es un producto social, es decir, sus características, su «morfología», son fruto de una serie de condiciones históricas, geográfico - ambientales y sociales, pero, a su vez, influye y modifica el medio en que se produce. Tal planteamiento promete ser especialmente provechoso desde la intención, ya anunciada, de desvelar las relaciones entre reforma, modo de producción global y disponibilidades tecnológicas.

Para explicar estas cuestiones he organizado dos grandes núcleos conceptuales. En el primero se abordan los aspectos generales, a saber: la conexión existente entre los cambios en la estructura agraria y las posibilidades de crecimiento económico global, lo que define el marco que daría sentido a cada reforma particular.

A continuación es posible ocuparse de los problemas propios de las diferentes intervenciones en el espacio agrario para pasar, por último, a uno de los temas centrales como es el del tamaño de las explotaciones y sus implicaciones relativas a la potencial competitividad.

Definidas estas líneas podríamos, en la segunda parte, estudiar los casos concretos, en la perspectiva de señalar diferentes modalidades de actuación. Así, veremos inicialmente los cambios acaecidos en la primera mitad del siglo. Trataré de mostrar que la contradicción básica estaba, entonces, entre racionalización y reparto, y la dimensión de las parcelas era un aspecto prioritario.

Luego pasaremos a las estrategias de crecimiento económico global puestas en marcha tras la II Guerra Mundial, el nuevo potencial tecnológico y el nuevo tipo de transformaciones que tales circunstancias auspiciaban.

II) Agricultura y desarrollo económico global.

Desde los años 60 parece universalmente aceptado, o al menos por una mayoría muy amplia, que no es posible un análisis aislado de las reformas agrarias, sino que ha de hacerse integrado en el ámbito económico en que ésta se inscribe, y sólo así será posible una comprensión global de la misma. En tal dirección cabría señalar tres grandes preocupaciones: la relación entre cambio agrícola y expansión demográfica, la incidencia sobre la distribución sectorial de la mano de obra, así como sus repercusiones y, por último, su nexos con las posibilidades de acumulación de capital.

Probablemente, el tema de la población es el que tiene unas manifestaciones más notables, y ha generado un discurso con una vasta tradición. La cuestión estaba ya presente, desde el siglo XVIII, en la reflexión de la fisiocracia y en los trabajos de Quesnay, así como en el pensamiento malthusiano. Tan larga trayectoria ha dado lugar, en la actualidad, a una abundante bibliografía, así como a un amplio debate (3), del que no podemos ocuparnos aquí.

Ahora bien, siempre que se habla de la contribución de la agricultura al desarrollo económico del conjunto se parte de la premisa de que es condición necesaria -aunque no suficiente- una acumulación en aquella para que se dé el segundo.

El primer asunto que ello suscita es el de la cantidad de gente ocupada en el campo. Es sabido que en las primeras etapas del desarrollo entre el 60 y el 80 % de la población activa está dedicada a la agricultura, creando una alta proporción del ingreso nacional.

Pero durante un tiempo, mientras desciende porcentualmente la mano de obra empleada en este sector, su valor en términos absolutos continúa aumentando (Figura nº 1). La manera y el ritmo como se resuelva tal desfase condicionará las posibilidades de crecimiento global, que se verán limitadas por la aparición de rendimientos decrecientes, debidos al incremento progresivo del número de individuos empleados sobre un factor limitado como es la tierra. Los mecanismos arbitados para paliar tales inconvenientes han avanzado por dos caminos. Por un lado, la roturación de nuevas tierras, lo que no siempre es factible, y con frecuencia peligroso a largo plazo, eventualidad sobre la que ya había advertido la Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria de 1966. La otra alternativa es buscar métodos que permitan la intensificación de los cultivos.

Desde esta óptica, la Reforma Agraria puede aparecer como una condición inexcusable para propiciar el desarrollo económico general, retardado por la falta de acumulación en el sector primario que obedece al crecimiento absoluto de la población -aunque porcentualmente decrezca-. Este hecho amplía considerablemente el abanico de los interesados objetivamente en una transformación profunda de la agricultura.

Junto a ello, y en íntima relación, habría que considerar los efectos de la distribución sectorial de la mano de obra sobre la potencial expansión del mercado. El problema más notorio, mientras una parte importante de la población se encuentre en la agricultura, es la debilidad de la demanda global y, como consecuencia de la precariedad de los ingresos, la escasa capacidad de acumulación.

Por ejemplo, cuando a mediados de los 70 la India tenía un 70 % de población agrícola, una familia media de cinco miembros tenía un mercado potencial de dos personas. Debería reducirse a un 40 % para que llegase a ser de 7'5 o al 20 % para que alcanzase las 20. Obviamente, en la primera situación una parte muy importante de la producción se dedica a la subsistencia.

Un desplazamiento de la población hacia otros sectores productivos -lo que podría propiciarse mediante la Reforma Agraria- repercutiría sobre el volumen y la configuración de la demanda por diferentes vías.

Por un lado, la ampliación del mercado a abastecer posibilitaría el incremento de los ingresos, lo que podría transformarse en acumulación o en requerimiento de productos no agrícolas, creando, por cualquiera de los dos caminos, condiciones para el aumento general de la producción.

Además, ello influiría sobre la demanda misma de productos agropecuarios -siguiendo la ley de Engel-, desplazándola hacia artículos más ricos en proteínas y susceptibles de una producción más intensiva, en la que se da una mayor rentabilización de la fuerza de trabajo por unidad de producto. Habría que considerar también este fenómeno dentro del propio sector agrícola, que destinará un porcentaje creciente de sus gastos a bienes de producción en detrimento de los de consumo. El cuadro número 1 ejemplifica tal dinámica.

CUADRO Nº 1 Distribución de los gastos agrarios en diferentes países % empleado en bienes % empleado en bienes de producción sobre el de consumo sobre el total de gastos. Etiopía (1967) 25'25 61'75 Taiwán (1967) 30'24 48'08 E.E.U.U. (1961) 45'49 32'23 Fuente: Elaboración propia a partir de, JHONSTON, B.F.; KILBY, P.: Agricultura y transformación estructural, México, F.C.E., 1980.

Parece razonable, pues, concluir que nos encontramos frente a un proceso que se autoacelera. Una alteración en la distribución de la población desencadena fenómenos que, a su vez, ponen en marcha mecanismos que propician la expansión del mercado y que incentivan de nuevo, en una especie

de «feed-back», la redistribución.

De este modo, la reforma agraria puede aparecer a los ojos de diversos bloques sociales como la condición indispensable para el crecimiento. Según Gutelman los partidos de corte demócrata-cristiano de América Latina podrían ser un buen ejemplo de esta lógica. En todo caso, es innegable que, en una buena parte de los países en vías de desarrollo, cada vez son más amplias las clases urbanas de tipo medio interesadas en la realización de semejantes cambios.

Pero además del aspecto demográfico, que sin duda es de una importancia crucial, habría que contemplar también las tareas de ahorro y transferencia de capital que le corresponden a la agricultura en las fases del despegue económico. Este desplazamiento, no siempre bajo la apariencia de flujos monetarios, hacia los otros sectores, se ha realizado, básicamente, por cuatro caminos.

Por un lado estaría la sustitución de importaciones -que posibilite el desvío de recursos hacia el crecimiento interno- o el logro de divisas mediante la exportación. Este sería el caso de multitud de países africanos en la actualidad, desde los que producen semillas oleaginosas hasta los que tienen las plantaciones de ebeas para el caucho, o, antaño, el de la industria sedera japonesa, o, tras la II Guerra Mundial, las exportaciones agrícolas de Taiwán.

Una segunda vía es el propio aparato impositivo. Opción de escasa viabilidad en los primeros años del desarrollo, ya que la agricultura misma necesitará importantes inversiones en infraestructura, difusión tecnológica, etc. Tal camino requiere, por tanto, un progreso previo del campo, pero en algunos casos, a partir de cierto nivel, ha resultado de gran eficacia. Un buen ejemplo podría ser el de Japón, donde durante el periodo de 1888-92 la agricultura aportaba cerca del 85 % de los ingresos fiscales, con un escaso flujo hacia atrás, ya que el capital se empleó en la red ferroviaria, la creación de la marina mercante, o la construcción de fábricas «modelo». Todavía en los años 1918-22 su contribución representaba alrededor del 40 %.

Otra posibilidad es el traspaso mediante entidades financieras. Cabría decir aquí lo mismo que en el caso anterior. El uso de este mecanismo no parece muy probable en las etapas iniciales, sino a partir de un cambio estructural en la agricultura, cuando comienza a descender la mano de obra en términos absolutos. De todos modos, hay casos significativos como el de Japón, entre 1868 y la I Guerra Mundial, donde un importante incremento de la productividad hizo factible esta corriente (4).

Por último deberíamos considerar el método de transferencia más sutil y de difícil cuantificación, pero uno de los más importantes: la política de contención de los precios agrícolas, que, a través de los bajos salarios, propicia la acumulación en otros sectores.

Esta eventualidad ya estaba presente en la Gran Bretaña decimonónica, cuando se discutía en torno a la abolición de las Corn Law. El sacrificio de la agricultura soviética, así como la escasez de bienes de consumo, hablan de los medios que ayudaron a la asignación de recursos para la producción de equipamiento o aparato bélico. La evolución de esta política en Japón sería paradigmática, primero con precios bajos y posteriormente altos para estimular la mecanización y la modernización, pero de ella nos ocuparemos más adelante.

Obviamente, cada país o región con un proceso de acumulación no se adscribe, de un modo exclusivo y unidireccional, a una de las vías de transferencia, sino que, por el contrario, su propia realidad perfilará la combinación de las mismas que haga posible tal flujo.

Hemos visto como existe un vínculo entre la agricultura y la capacidad potencial de lograr el despegue económico. Como consecuencia, la reforma deja de ser un problema particular de los individuos relacionados con el sector para convertirse en algo que afecta a amplias capas de población y a clases y bloques propiamente urbanos.

La concreción de cada intervención institucional en el campo dependerá, por tanto, de la confrontación de múltiples intereses y de un equilibrio de fuerzas complejo que se resolverá en cada momento y en cada lugar.

Pero, además, habría que contemplar también las peculiaridades que cada reforma puede acarrear. A ello destinamos el siguiente apartado.

III) Los problemas específicos de la reforma agraria

Deberíamos ahora ocuparnos de aquellos temas más directamente conectados con la propia dinámica de la reforma, así como de su nexo con el conjunto de transformaciones económicas que suscita.

Tal problemática abarca en tres grandes cuestiones: la financiación de la reforma, el retraso y la acumulación foránea de tecnología y la difusión de los avances.

El primero de tales asuntos, obviamente, es fruto de la correlación de fuerzas existente en el momento de la reforma y, en gran medida, determina el sentido en que se capitalizará el trabajo de los futuros detentadores de la tierra. Si el Estado expropia con indemnización y a continuación los beneficiarios del reparto han de reembolsar este dinero, el ex-propietario recibe acumulada la renta de los años venideros, por lo que ésta no podrá dedicarse a la formación externa de capital. Podría ser el caso de Chile en 1970.

Si, por el contrario, el Estado se apropia sin indemnizar, pero los campesinos han de compensar de alguna manera el usufructo -aunque sea como impuesto- entonces es aquel quien está en condiciones de reorientar este capital en función de su estrategia de desarrollo. Tal situación suele ser sintomática de un Estado fuerte y de unos propietarios y agricultores relativamente débiles. Cuba sería un buen ejemplo.

Existen otras opciones, como la cesión gratuita, a los nuevos usufructuarios, resarciendo a los antiguos dueños, habitual cuando estos se alían con los bloques que detentan el poder. Entonces es el conjunto de la sociedad la que carga con la financiación. O la misma posibilidad sin compensar a los propietarios. Por lo general es el reconocimiento «a posteriori» de una situación de hecho generada por un equilibrio favorable a los campesinos.

Pero tan importante, o más, que el método de expropiación son los desfases que se crean. Por un lado, entre la renta real y la calculada para indemnizar. Si coinciden será beneficioso para los propietarios que se quedan con el plustrabajo aún por realizar, como sucedió en la reforma brasileña de Castelo Branco de 1964. La situación opuesta es la institucionalización de la participación de los propios campesinos en la evaluación de las tierras. En esta dirección avanzaron las modificaciones que el gobierno de Unidad Popular, en Chile, introdujo sobre la reforma de Frei.

Una solución, aparentemente intermedia, adoptada con frecuencia, es emplear las declaraciones fiscales de los propietarios como base para el cálculo de las compensaciones. Tal fue la medida arbitrada por el gobierno militar de Perú en 1969. Aunque este sistema puede ser un arma de doble filo si se retrasa de modo que quepa modificar las declaraciones, sobrevalorando así la tierra.

Otra discordancia a señalar es la que se da en el tiempo. En este sentido son relevantes los Bonos de Reforma Agraria, que representan lo que el ex-dueño cobrará en los próximos 25 o 30 años. Más importante que el interés que produzcan, por lo general rápidamente devorado por la inflación, es su movilidad, es decir su proximidad al dinero en efectivo. Por ejemplo, en la mencionada reforma de Castelo Branco, en 1964, se articularon diversos sistemas para compensar su depreciación. Pero, además, tales documentos servían como medio de pago en múltiples ocasiones, como la liquidación del impuesto sobre la tierra hasta un 50 %, la compra de parcelas públicas, o para garantizar ejecuciones judiciales, entre otros casos. En dichas circunstancias el control, por parte del Estado, de esta transferencia de renta es mucho menor. Sucedería lo contrario restringiendo su movilidad, como en el Chile de Allende.

En resumen, el modo concreto en que se hace la transmisión de la propiedad es fruto de la situación particular de cada país, así como de la correlación de fuerzas existente entre los diversos sectores sociales que, directa o indirectamente, intervienen en el proceso de cambio y, a su vez, esto condiciona el volumen y dirección de los flujos de capital y trabajo que se ponen en marcha. En otras palabras, la incidencia que una reforma agraria determinada tenga sobre el potencial crecimiento económico global, no es ajena a la manera en que se materialice la transmisión de la propiedad, sino que, por el contrario, son dos cuestiones profundamente relacionadas.

El segundo aspecto de importancia es el de la capacidad de aprovechamiento de tecnología foránea, allí donde halla un retraso relativo. Adam Smith ya formuló el principio de que el desarrollo era un proceso de especialización y, en consecuencia, de división del trabajo, tanto en lo referente a cada unidad productiva como al conjunto de la economía. David Ricardo lleva tal aseveración a la escala planetaria, al tratar de demostrar que la especialización regional favorecería a todos los integrantes del complejo sistema de intercambio. Lógicamente, algunas de estas afirmaciones -

especialmente las últimas- fueron impugnadas desde la economía marxista y, en cierta medida, el debate aún continúa abierto.

Lo cierto es que en los países en crecimiento -al menos en principio- cabe la posibilidad de aprovechar la experiencia y tecnología acumulada en otros lugares, ahorrando así tiempo y recursos, aunque el precio a pagar sea, habitualmente, el de la dependencia.

Tal dinámica genera desajustes que discurren por dos vertientes fundamentales. Por un lado estarían los desequilibrios demográficos, cuyas consecuencias son harto evidentes y en las que no nos entretendremos aquí.

El otro elemento a considerar sería el del diseño de planes para la combinación de factores productivos. Detengámonos aquí por un momento.

Inicialmente parece que un área geográfica en expansión tiene a su disposición toda la tecnología acumulada en otros lugares. Desde esta perspectiva la solución ortodoxa (5) consistiría en elegir la opción más eficiente -aunque esta supusiese una mayor proporción de capital- y corregir, mediante el sistema impositivo, las posibles desviaciones.

Ahora bien, tal aseveración es matizable, ya que cada posibilidad está optimizada por el coste de los factores. Analizaremos con un cierto detenimiento la cuestión, ya que es relevante, siguiendo el modelo propuesto por Jhonston y Kilby (6) (Figura nº 2).

En un determinado lugar, en cada periodo histórico, habría infinitas combinaciones de capital y trabajo. Si en un eje de coordenadas colocamos en la abscisa la intensidad de capital -cantidad de capital por cada unidad de trabajo (K/L)- y en el de ordenadas la cantidad de producto por unidad de trabajo (O/L), cada nivel tecnológico -posible en un momento determinado- daría lugar a una curva como la que vemos en la gráfica A. Pero de todas las opciones posibles -representadas por la serie infinita de puntos- la mejor sería la correspondiente al punto de contacto con la línea cuya tangente (tg a) fuese igual a la productividad real del capital.

En resumen, en cada curva sólo hay un punto óptimo que viene fijado por los precios de los factores -capital y trabajo-. En consecuencia, en un país concreto el itinerario idóneo está determinado por la curva (Gráfica B) que pasa por todos esos puntos óptimos, y la mejor situación estaría en T, en la intersección con la curva que representa el nivel tecnológico más alto.

Por tanto, una región en vías de desarrollo no tiene infinitas posibilidades de elección, o, mejor dicho, éstas están acotadas, lógicamente, por las disponibilidades tecnológicas a su alcance, es decir, aquellos usos que en un momento dado puede aplicar realmente, y, especialmente, por el precio real de los factores.

Este último es el punto central, ya que en su torno gravitará la cuestión de la elección. Siendo coherentes con este planteamiento no siempre habría que optar por la práctica más avanzada, que suele ser la más intensiva en capital, puesto que la optimización viene determinada, como hemos dicho, por el coste de capital y trabajo.

Obviamente, en esta designación será decisivo el tamaño de las parcelas y el régimen de tenencia. Por tanto las potenciales reformas agrarias tienen también incidencia sobre el propio itinerario de optimización. De este aspecto nos ocuparemos en apartados venideros.

Desde esta preocupación, habría que contemplar algunas propiedades de los «inputs» que cada opción acarrea, y que, básicamente, podríamos resumir en tres características: divisibilidad, complementariedad e inserción en el medio.

La divisibilidad facilita la introducción de la tecnología, así como su puesta en marcha a partir de pequeñas dimensiones. Esta es una de las principales cualidades de fertilizantes y semillas. La complementariedad, es decir, el hecho de que la eficacia de cada uno de ellos esté supeditada a la aplicación de los otros, es el reverso de la moneda, ya que relativiza las virtudes anteriores.

La inserción en el medio conlleva múltiples ventajas, tales como la disponibilidad de la infraestructura adecuada, condiciones para optimizar la complementariedad, el acceso a mayor información etc. Todo ello hace que existan diferencias notables de «output» partiendo de los mismos «inputs» según los lugares. Por ejemplo, en E.E.U.U. es posible obtener más arroz por unidad de superficie que en la India, empleando la misma cantidad de nutrientes (7).

En último término, la cuestión estriba en la elección de una tecnología intensiva en mano de obra, y acorde con la realidad del país, u otra más eficiente pero con mayor porcentaje de capital. Siguiendo los criterios enunciados tal decisión vendría, en gran medida, inducida por los costes de los factores.

La Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria de 1966 avanzaba en tal dirección cuando proponía a los participantes la adopción de prácticas intensivas en mano de obra, a partir de las cuales se podría iniciar el cambio estructural de la agricultura que posibilitaría, a largo plazo, el desplazamiento hacia formas de producción con un mayor componente de capital.

Existen multitud de ejemplos del éxito de políticas de este tipo, pero quizás uno de los más reiterados es el de las bombas de agua que se usaron, alrededor de los años 60, en la India, y que fueron una pieza clave para la introducción de semillas de alto rendimiento. Se empleaba en ellas un motor diesel de baja velocidad fabricado en la India desde 1930, que era una copia del diseño de Ruston & Blackstone de 1890. Ciertamente no se trataba del modelo más eficaz pero era mucho menos exigente que otros en cuidados, reparaciones y calidad del combustible.

El tercer aspecto de interés es el de la difusión de los avances. Estaba ya planteado desde la pasada centuria, cuando se evidenció que no bastaba con las estaciones experimentales, sino que lo fundamental era conseguir que las innovaciones llegasen a los agricultores. Esta preocupación se materializó en Alemania en las escuelas de invierno para pequeños y medios propietarios, experiencia que se extendió, con mayor o menor éxito, por todo el continente. Los ilustrados españoles, por ejemplo, fueron sensibles a este tipo de experiencias, como también una parte importante de los gobiernos decimonónicos.

En Estados Unidos los Clubs de las cuatro haches (Head, Hand, Heart, Health) desempeñaron tareas parecidas y fueron un importante instrumento de divulgación. De otra manera, y desde una óptica distinta, las Estaciones de Tractores y Motores soviéticas sirvieron para dinamizar la agricultura y propiciar la incorporación de nuevos usos y hábitos en el campo.

Estos casos aislados evidencian lo general de la preocupación. De la misma manera, la Conferencia de 1966, a la que hemos aludido reiteradamente, hizo hincapié en este particular, que se estimaba de una importancia creciente dadas las nuevas posibilidades que se presagiaban.

El tema fundamental del debate fue la sincronización de la formación de los cuadros con el propio inicio de la reforma, ya que, mayoritariamente, se consideraba que ésta no se podía postergar a la primera condición. Se recomendaba entonces un formador por cada 65 ó 100 beneficiarios, al tiempo que se reconocía la dificultad para alcanzar tales cotas. El método propugnado era preparar individuos que a su vez pudiesen, al cabo de un corto lapso de tiempo, enseñar a otros, desencadenando una reacción que discurriese paralela a la reforma.

Pero en todo ello subyace un asunto que abordaremos a continuación: la relación entre eficacia y tamaño de las parcelas.

IV) El cambio tecnológico y las dimensiones de las explotaciones

Este debate nació en el momento en que empezaron a introducirse alteraciones en la estructura agraria, sea en Gran Bretaña, Europa o Estados Unidos. Aunque en temas de esta complejidad son muchos los matices posibles, básicamente, ha habido dos enfoques fundamentales: los convencidos de la superioridad de la gran explotación y aquellos que creen en la capacidad de pervivencia de la pequeña. Vamos a detenernos en ambos planteamientos por un instante, ya que este será uno de los aspectos cruciales de las reformas del presente siglo.

La posición de quienes defienden la superioridad técnica de la gran explotación es probablemente la más extendida ya desde el siglo XVIII. Quesnay, en sus Máximas generales para el gobierno de un reino agrícola, y con él los fisiócratas, ya argumentaba en esta dirección. Constatando los efectos de las economías de escala, explicaba cómo los gastos fijos y los costes de producción serían menores, por unidad producida, al incrementar la superficie cultivada.

Igualmente, en Gran Bretaña, desde mediados del siglo XIX estaba difundida la idea de que sólo el gran propietario tenía capacidad para incorporar las innovaciones, y las primeras estaciones experimentales abundaban en tal idea.

Pero también los críticos del modo de producción capitalista estaban en la misma línea, lo que tiene una relevancia especial dada su influencia en procesos

posteriores. En su pensamiento se mezclaban dos discursos diferentes: por un lado estaba la preocupación por la superioridad técnica y, por otro, la reflexión política sobre los intereses de los pequeños y medianos propietarios, a los que se consideraba potenciales aliados en el proyecto revolucionario, pero aferrados a su tenencia y remisos a los cambios profundos en la estructura agraria.

Marx es quien hizo un planteamiento más global -y teórico- del problema, al abordar la cuestión de la renta de la tierra y la transmisión de la plusvalía en el conjunto del modo de producción capitalista. Analizar tal tratamiento del problema desbordaría ampliamente los límites del presente trabajo. Por ello nos centraremos en las formulaciones más concretas, entre las que cabría destacar la obra de Engels, *El problema campesino en Francia y Alemania*, publicada en 1894 y *La cuestión agraria* de Kautsky, aparecida en 1899.

El primero establece radicalmente la dicotomía entre los dos tipos de explotación. Dice textualmente:

«El desarrollo de la forma capitalista de producción ha seccionado el nervio vital de la pequeña explotación en la agricultura; la pequeña explotación decae y marcha irremisiblemente hacia la ruina» (8).

Desde esta perspectiva es frecuente la comparación entre el pequeño agricultor y el artesano, y una buena parte del libro de Engels se dedica a criticar el Programa Agrario de los marxistas franceses nacido del Congreso de Marsella de 1892, porque parece concebir a aquellos como una formación estable dentro del capitalismo y, en consecuencia, les hace concesiones ante el temor del enfrentamiento político.

En Kautsky, a pesar de que las diferencias son considerables, el esquema es parecido. Insiste en la superioridad técnica de la gran parcela, como consecuencia de las economías de escala y de su aptitud para el empleo de maquinaria. Es significativo el hecho de que explique cómo el gobierno norteamericano, en 1884, pidió a sus cónsules europeos que estudiaran la eventualidad de vender maquinaria agrícola en el viejo continente, lo que provocó una respuesta unánime: imposible por las dimensiones.

Ahora bien, este proceso de pérdida progresiva de importancia no es tan lineal como podría parecer, y para explicarlo recurre Kautsky a argumentos que tendrán relevancia desde ópticas diferentes. La idea central es que la dinámica de concentración es diferente en la agricultura y la industria, con todas sus repercusiones sobre la capitalización e innovación. Así, la situación del pequeño propietario no es tan clara como la del artesano, por lo que es preciso evitar pugnas estériles. Además, critica a aquellos que defienden la subsistencia de éste esgrimiendo su capacidad para la autoexplotación, ya que si así fuese sería una fuerza objetivamente revolucionaria que la socialdemocracia debería reclutar.

En el extremo opuesto estarían los que creen en la pervivencia de la pequeña explotación y cantan sus alabanzas. Con frecuencia se ha utilizado el ejemplo de Dinamarca que, mientras Gran Bretaña introducía innovaciones y fomentaba la concentración, lograba altos rendimientos con escasas dimensiones (9). Los razonamientos han avanzado tradicionalmente en dos direcciones: la eficacia política y la posibilidad de competir.

Jhon Stuart Mill podría ser un buen ejemplo de la primera línea de pensamiento. En sus *Principios de Economía Política* explica cómo el modo de producción dominante, basado en las grandes dimensiones, proveerá mayoritariamente de los bienes agrícolas que la sociedad necesita. Pero los pequeños pueden desempeñar tareas subsidiarias además de tener ventajas respecto a la conformación de las actitudes del agricultor, que defenderá posiciones conservadoras y que, debido a una cierta penuria inevitable, restringirá el crecimiento de su familia, convirtiéndose en un factor de contención demográfica, además de garantizar un uso más intensivo del suelo para poder aguantar la competencia.

También desde la perspectiva socialista, aunque con argumentos bien diferentes, se alzaron voces en idéntica dirección. En los debates de la II Internacional se defendía que el sistema de producción mayoritario se había de sustentar sobre la explotación colectiva de la tierra nacionalizada. Pero se admitía la existencia, al menos durante un tiempo, de la pequeña explotación como consecuencia de los condicionantes tecnológicos imperantes.

Girolamo Gatti, uno de los partidarios de tal posición, explicaba que no siempre cabía el empleo de maquinaria, por ejemplo por las peculiaridades topográficas del terreno, circunstancia en la que los pequeños podrían convertirse en una formación estable.

Pero más interesante es el discurso de Edouard David que en 1903, en su libro *Socialismo y agricultura*, avanzaba ya algunas de las reflexiones que posteriormente se convertirán en centrales. Para él la especificidad de la producción agrícola, sometida al ciclo biológico, la hace netamente distinta de la fabril, con un ritmo de acumulación y concentración propios.

Este tipo de planteamiento es el que adquirió consistencia en los años 70 de nuestro siglo. Entonces se constató que las previsiones de desaparición o marginación de la pequeña propiedad no se habían cumplido y comenzó a vislumbrarse la posibilidad de una competencia de nuevo cuño, pero relativamente perdurable. Sin duda, todo ello estaba relacionado con la producción masiva de ciertos «inputs» industriales, como los fertilizantes, que se hicieron más asequibles, o los avances en genética y la aparición de semillas especializadas, en resumen: con el marco tecnológico creado tras la II Guerra Mundial.

Son muchos los trabajos que avanzan en esta dirección (10) y, sin duda, las divergencias entre ellos son importantes, pero en todos los casos se reconoce la profunda transformación ocurrida en la pequeña explotación -absorbida por el modo de producción capitalista, no por la de grandes dimensiones-, y se la considera una formación estable, aunque las razones que lo expliquen sean relativamente diferentes. El estudio de Servolin, *La absorción de la agricultura en el modo de producción capitalista*, publicado en 1972, es quizás uno de los más representativos, y nos serviremos de él para explicar esta posición, aunque sea someramente.

Desde esta óptica la agricultura requiere un tratamiento teórico distinto del de la industria, ya que la limitación del principal factor productivo, la tierra, hace que el crecimiento sea a expensas de los demás, obstaculizando así el proceso de concentración, a lo que habría que añadir su carácter de medio de subsistencia, que eleva artificialmente su precio por encima de las posibilidades de capitalización de la inversión.

Además, su sometimiento al ciclo biológico entorpece la especialización, la división del trabajo y la colaboración compleja. Por tanto, la circulación de capital es más lenta, así como los tiempos de acumulación y reproducción ampliada.

Pero lo que realmente hace factible la competencia es la dificultad para organizar la colaboración compleja, propia de la producción fabril, que resta una parte importante de las ventajas al incremento de las dimensiones. Además, algunos «inputs» industriales, precisamente aquellos que tienen una mayor repercusión sobre la productividad, como las semillas o los fertilizantes, son aplicables en pequeñas explotaciones, y lo que requieren es un trabajo relativamente intensivo.

Ahora bien, existe un umbral por debajo del cual perdería sentido todo lo dicho. Sería la superficie capaz de producir suficiente como para proveerse de estos «inputs». Sin ese mínimo, lógicamente, es imposible el mantenimiento.

Esta capacidad de competir implica a su vez una modificación estructural de la agricultura, que conlleva su integración en un sector -no agrario- más amplio, el uso del crédito o la pérdida de independencia en la toma de decisiones, entre otras consecuencias.

Retomemos el hilo de nuestra reflexión. Hemos visto en estas líneas que existe un amplio debate en torno al potencial competitivo derivado de la dimensión de las explotaciones, con defensores y detractores de posturas enfrentadas. Una de las ideas centrales de este trabajo es que hay una relación importante entre dicho discurso y las condiciones tecnológicas imperantes.

Durante el siglo XIX y principios del presente la maquinaria y los fertilizantes aparecen como la clave para aumentar la productividad, y las economías de escala son el principal argumento, por lo que el tamaño es uno de los asuntos fundamentales. Las grandes reformas en torno a la I Guerra Mundial harán hincapié en tales elementos.

Tras la II Guerra, la redefinición de las estrategias de crecimiento global, la descolonización, o los problemas demográficos del Tercer Mundo, así como la «Revolución Verde», serán factores que impelerán hacia un cambio en el modelo de intervención en la agricultura. Este nuevo planteamiento del desarrollo resituará el papel de la intensidad del trabajo y del tamaño.

La I Guerra Mundial fue un periodo de grandes sacudidas que alteraron sustancialmente la faz de la tierra, y la agricultura no estuvo ajena a tales convulsiones.

Las transformaciones de la URSS y México podrían servirnos como ejemplo de esta dinámica propiciada por la inestabilidad del principio de siglo. No pretendo afirmar que se trate de procesos paralelos, y en multitud de facetas ni siquiera son comparables, pero sí que existen algunos rasgos comunes bastante definitorios de las contradicciones de la época, así como del marco tecnológico en que estas se inscriben.

La U.R.S.S.

En el caso de la URSS no deberíamos hablar, en sentido estricto, de reforma agraria, puesto que ésta se dio imbricada en un movimiento revolucionario con repercusiones mucho más amplias que las relativas a este sector. No se trata aquí de hacer un examen minucioso de tales cambios, ya que desbordaría los límites de un trabajo de este tipo. Por el contrario, mi intención es la de mostrar las que considero paradojas fundamentales para caracterizar este periodo, así como el sistema agrario propuesto.

Como es sabido, una de las cuestiones centrales, desde los inicios de la revolución, fue el antagonismo entre el avance hacia la colectivización, como propugnaria el modelo socialista, y las viejas reivindicaciones de reparto formuladas por los campesinos, lo que se materializó, en un primer momento, en un resurgimiento del mir, ya en declive en los años anteriores a 1917.

El aspecto principal de estos hechos -materializado en la Ley Agraria de 26 de Octubre de 1917- fue la liberación de cargas territoriales y un importante traspaso de propiedad. A los 215 millones de hectáreas en manos de los campesinos se incorporaron 150 procedentes de la familia real, la nobleza, la burguesía o la Iglesia, además de 25 millones adjudicadas a los sovjoses. Unos tres millones de familias sin tierra recibieron un lote.

Con todo ello se estaba consolidando la pequeña propiedad, aunque, obviamente, tal fenómeno era percibido de maneras diferentes, ya que los bolcheviques lo entendían como un paso previo para una estructuración agraria y social de otro tipo. De todas maneras, parece indiscutible que en estos años el camino para la expansión agrícola estaba plagado de obstáculos. Por un lado, la propia guerra civil representó, por multitud de motivos, un freno que por sí mismo podría explicar tal estancamiento. Pero, además, la creación en 1918 de los «comités de campesinos pobres» agudizó la situación, por la persecución desencadenada contra las clases medias que podrían haber imprimido un cierto impulso al sector.

El hambre de 1921-22 forzó, dentro del marco de la N.P.E., un cambio de dirección en la política sobre la tierra. El Código Agrario de 1922 introdujo medidas liberalizadoras, haciendo concesiones a los campesinos medios y abriendo posibilidades para la diversificación en la organización de la producción, medidas que, en 1924, alcanzarán incluso a los kulaks.

Paralelamente a todo ello se intentaba, desde 1917, avanzar en la socialización fomentando sistemas defuncionamiento colectivo. Inicialmente se promovieron diversas formas de cooperación, a veces muy simples. La realidad de los sovjoses en este periodo era bastante pobre, amén de padecer una debilidad tecnológica notable, hecho extensible a los koljoses. Pensemos que en 1927 sólo el 30 % de estos últimos poseían tractores.

La época de Stalin supuso, como es sobradamente sabido, una reorientación importante en multitud de terrenos, la agricultura entre ellos. El lapso transcurrido entre 1928 y la II Guerra Mundial, aproximadamente, podríamos considerarlo relativamente homogéneo.

La «marcha triunfal» de la colectivización staliniana se asentó sobre varios pilares. La lucha contra el kulak, el apoyo incondicional del partido y la expansión del mito del tractor. Todo ello, obviamente, en el ámbito diseñado por la planificación, que se consideraba la base del crecimiento.

Los primeros logros -en la campaña de 1928-29- fueron relativamente modestos si pensamos en los esfuerzos realizados: creación de 20.000 granjas colectivas e incorporación del 44 % de las familias campesinas al sistema comunitario. Pero esta presión intervencionista no cesó prácticamente hasta la II Guerra Mundial, como consecuencia de lo cual hubo un incremento porcentual considerable de las explotaciones colectivas, así como de su tamaño medio o de los recursos a su disposición. Además, se mantuvo uno de los objetivos iniciales considerado como prioritario, logrando, para el final del periodo, la práctica desaparición de los kulaks.

Son harto conocidos los sacrificios que en este tiempo tuvo que asumir la agricultura para facilitar el crecimiento de otros sectores. Este hecho obligó a una cierta apertura para evitar una tensión excesiva en el campo. En tal dirección apuntaban medidas como la liberalización legislativa para abandonar los koljoses, de 1930, o la concesión de lotes individuales así como una cierta tolerancia respecto a su uso. También parece cierto que la propia existencia de un «mercado paralelo», al margen de las estrictas asignaciones del plan, sirvió como válvula de escape para aliviar ciertas situaciones de extrema dureza que pudieron haber resultado conflictivas.

Tras la II Guerra Mundial, la política de Krushev cambió en algunos sentidos la realidad agraria. Por un lado hubo prácticas continuistas, tendentes a profundizar en la concentración del koljos, aumentando su superficie, lo que prueba que la cuestión de la extensión seguía siendo importante y considerada como una de las claves del incremento de la productividad.

Pero también las hubo innovadoras, como la roturación de nuevas tierras en zonas semiáridas. En Siberia y Kazajstán entre 1954 y 1958 se pusieron en cultivo 38 millones de Ha. A medio plazo se evidenció lo inútil del esfuerzo, sobre todo a consecuencia del rápido agotamiento del suelo, ya que en 1963 se reconoció su fracaso. Aunque lo que parece cierto es que proporcionó el margen necesario para la modernización del conjunto.

Deberíamos detenemos un momento en la evolución del koljos, en la medida en que parecía el instrumento privilegiado para llevar a término la transición de un modelo de producción a otro.

Ya hemos hablado de su creciente importancia. Ahora bien, quizás convendría señalar que ello fue posible gracias al concurso de diferentes elementos, entre los que cabría destacar las Estaciones de Motores y Tractores. Su función explícita era la de concentrar maquinaria que rotase por las distintas explotaciones, ofreciendo, así, las ventajas de la mecanización a bajo coste.

Pero además fueron un factor de dinamización y propaganda fomentado por el partido. El tractor era el símbolo del progreso, y el tractorista, unión emblemática del proletariado rural y urbano, desempeñó la labor de un cuadro dirigente en todo el proceso de cambio.

Un análisis pormenorizado de tales instituciones, así como de su inserción en el medio, probablemente arrojaría muchas luces sobre la evolución, durante el progreso de la colectivización, de la agricultura soviética.

Otro de los aspectos ya esbozados, y de una relevancia considerable, es el aumento del número de koljoses, junto al de su tamaño medio, que en 1928 era de 40 Ha, para pasar a 1430 en 1940, o a las 5980 de 1968. Lógicamente, esta dimensión tan extensa obligó a arbitrar medidas para paliar los inconvenientes que generaba, creando unidades reales de producción más pequeñas, como la brigada y el equipo, que posibilitasen una relación del hombre con el medio razonable.

Un último asunto a considerar, en este rápido repaso, sería el de la introducción y difusión de las innovaciones en este ámbito. Hasta finales de los 50 parece haber sido un marco bastante refractario para la incorporación de nuevas tecnologías. Aunque las razones podrían ser de distinta índole, sin duda, la centralización de la toma de decisiones que comporta la planificación desalienta, a la par que obstaculiza, la adaptación de las mismas a las condiciones locales.

De todos modos, quizás el problema más grave, extensible a todo el modelo, fuera el de la falta de información ocasionada por la restricción del sistema de precios, que dificultó sensiblemente la optimización en la asignación de recursos.

México

El caso mejicano es sustancialmente distinto, pero creo que existen algunos elementos recurrentes que nos permitirán caracterizar las contradicciones básicas del periodo.

Desde finales del ochocientos, la política liberal de Porfirio Díaz había sacrificado las comunidades a la gran explotación -como es sabido la

desamortización afectó a las tierras comunales-. Además, al desvanecerse la actitud paternalista del hacendado, se recrudecieron los enfrentamientos de clase.

Al tiempo se fomentó una agricultura especulativa de exportación -azúcar, tabaco, henequén, café etc.- con la consiguiente penetración de capital extranjero.

Se consolidaron también las explotaciones de tamaño medio, con fines políticos, ya que los «ranchos» eran la recompensa de la clientela de Porfirio Díaz. Este conjunto de factores conllevó la degradación de las condiciones de vida de los campesinos pobres, lo que les impulsó hacia las explosiones violentas.

Las primeras medidas revolucionarias fueron destinadas a paliar tal situación. La Constitución de 1917 nacionalizó la tierra, pero, a la par, el Estado se reservó el derecho de conceder el dominio de la misma y de las aguas a los particulares. Esta es, probablemente, una de las manifestaciones más notorias de las paradojas del modelo.

A su vez, se pusieron límites, en función de su destino, a todas las explotaciones privadas: 100 hectáreas para el regadío, 200 para los cultivos estacionales, 150 para el algodón, 300 para las plantaciones de henequén etc. Las comunidades recibirían a título colectivo, bajo el nombre de ejido, las tierras de que habían sido despojadas.

A partir de los años 20 se abrió una época de vacilaciones, con políticas a veces opuestas, fruto de la contradicción entre racionalización y reparto, que se había manifestado también en la URSS, agudizada en este caso por la muerte de Zapata y el debilitamiento de las posturas agraristas.

Una primera respuesta a tal dilema fue la del presidente Obregón, en 1922, a través de la Circular 51, mediante la que intentaba convertir el ejido en una unidad de explotación, en contra de la práctica generalizada de dividir estas tierras comunales devueltas en parcelas. Tal pretensión, lógicamente, se encontró con la obstrucción sistemática de los grandes propietarios y hacendados. Además, el recelo y la distancia entre los intereses de los campesinos y los teóricos, básicamente urbanos, fueron una dificultad adicional en un proyecto ya de por sí bastante inviable.

Progresivamente se evidenciaba que la modernización no era alcanzable interviniendo exclusivamente sobre la propiedad, sino que era necesario generar infraestructura que la hiciera posible. En esta dirección habría que señalar la creación, en 1926, del Banco Agrícola, con una línea específica de crédito ejidal.

Pero el periodo que supuso un cambio de consideración fue el mandato de Cárdenas, con una labor sin duda controvertida. Mientras para algunos (11) es el apóstol de la reforma agraria y de la revolución en general, otros (12) le tildan de ser el máximo exponente de la ideología pequeño burguesa.

Para entonces, 1934-40, eran varios los problemas que hacían patente la necesidad del desarrollo agrícola, como condición indispensable para un crecimiento económico global. Por un lado estaba el despegue demográfico: la tasa de crecimiento vegetativo pasó del 2 % al principio de los años 30 al 2'8 en los años 40 y al 3'1 en los 50. Ya hemos visto con un cierto detenimiento las implicaciones que la distribución de la población activa tiene sobre las condiciones generales de expansión. Habría que considerar, además, los efectos de la propia crisis del 29, que acentuó aquellos déficits de carácter estructural que obstaculizaban el despegue, mostrando la importancia de la reestructuración agrícola para el conjunto.

La relevancia de las reformas de Cárdenas (Figura nº 3) podría cifrarse en dos aspectos. El incremento cuantitativo del reparto fue el más claro. En esta época se adjudicaron cerca de 20 millones de hectáreas, el número de ejidos pasó de 4.000 a 14.600 y el de adjudicatarios de 780.000 a 1.600.000. La otra vertiente fue la atención prestada al ejido colectivo, de lo que nos ocuparemos más adelante.

A partir de este momento se abre una época de estancamiento en el proceso reformista (como puede verse en la figura nº 3), que no recobrará un cierto impulso hasta 1958, con el presidente López Mateos, pero para entonces las circunstancias eran muy diferentes y estos años quedan fuera del marco temporal que nos hemos propuesto.

Antes de concluir este rápido repaso de las transformaciones mejicanas deberíamos detenernos un instante en la evolución del ejido, puesto que fue uno de los pilares de esta transición.

Bajo tal denominación podemos encontrar a lo largo del tiempo, y simultáneamente en el espacio, realidades muy distintas. Es una explotación con referencias a lo comunitario, y así se plantea al principio: como la restitución a las comunidades de aquello que se les había quitado. Pero habitualmente se trabajó en parcelas individuales que aumentaron de tamaño, desde las 3-8 hectáreas de 1922 hasta las 20 de secano y 10 de regadío de 1940. Desde el comienzo, parecía claro que el ejido así organizado no era un instrumento útil para la modernización de la agricultura, lo que se manifestó originariamente, bajo la presidencia de Obregón, como la voluntad de convertirlos en unidades de producción.

En la era Cárdenas se profundizó en tal dirección a través de lo que se ha denominado ejido colectivo, que pretendía emplear el marco ya existente para construir una explotación colectivizada. El problema de las dimensiones era crucial y uno de los aspectos insoslayables al plantearse el tema de la mecanización, que se entendía como la clave de la racionalización. En tal sentido resulta muy elocuente la consigna de la Liga de Agrónomos Socialistas «Ni ejido ni propiedad privada; hacienda sin hacendados».

Se crearon alrededor de 800 colectividades, sobre todo en zonas de regadío, en La Laguna y Yucatán, y sus resultados, según Eckstein, uno de sus principales estudiosos, fueron bastante desiguales, siendo mayor el éxito, lógicamente, en las tierras más ricas.

En 1940 representaban el 55 % del número de ejidos, pero más relevante que eso era su disponibilidad de maquinaria (en el mismo año poseían el 82 % de los tractores). Sin duda fueron un factor de dinamización y de introducción de innovaciones. Según el mismo autor desempeñaron un papel fundamental en la formación de capital y en el proceso de especialización agrícola.

Por otra parte, habría que tener en cuenta las ventajas sociales de que disfrutaron los ejidatarios, convirtiéndose en un estímulo para el ahorro y la educación, aspectos centrales ambos en ese proyecto de transformación estructural del conjunto de la economía.

Pero sus logros, así como su incidencia, fueron en descenso. En 1950 su importancia relativa había comenzado a decrecer, aunque todavía tenían un alto porcentaje de los tractores. Para 1960 sólo un 5 % mantenía prácticas colectivistas. Sin duda fue, además, una experiencia polarizada geográficamente, más extendida y con mejores resultados en aquellos lugares donde era más factible la intensificación y el incremento de la productividad.

Las razones aducidas para explicar su declive son de diferentes tipos pero, a grandes rasgos, podríamos resumirlas en dos cuestiones básicas: una cierta hostilidad de los poderes públicos a partir de 1940 y la falta de cuadros para profundizar la experiencia.

En general, el ejido, sea colectivo o no, ha tenido detractores y defensores. Los primeros han insistido en su talante contradictorio, reflejo de la propia situación del país. Esfuerzos como el de Cárdenas pretendieron salir al paso de tales críticas con los resultados que ya hemos visto.

Los segundos hacen hincapié en su validez como antídoto del sistema de haciendas. Para algunos, Díaz Ordaz entre ellos, ha proporcionado la estabilidad política y paz social que han hecho posible el desmantelamiento del sistema anterior sin excesivas tensiones ni cambios bruscos. Obviamente, los unos piensan en una transformación radical de la sociedad, mientras que los otros alaban los mecanismos que propician un cambio gradual, aunque no sea tan profundo.

Después de la II Guerra Mundial la situación cambió sustancialmente con la investigación sobre semillas de alto rendimiento y las posibilidades que ello abre. El Banco Ejidal se convirtió en un instrumento para fomentar la concentración y la innovación. Pero el modelo de crecimiento propiciado por las nuevas condiciones tecnológicas lo acometeremos a partir de otros ejemplos distintos: Japón y Taiwán.

Los cambios de la primera mitad del siglo

Ciertamente, las dos realidades de que nos hemos ocupado no son las únicas que podríamos haber estudiado, pero lo cierto es que su importancia estratégica las hace cruciales para entender las características básicas del periodo.

Sin duda ambos casos son bien dispares. En la U.R.S.S., la reforma agraria se imbrica en un cambio global de la sociedad, mientras que en México se inserta en un ambiguo modelo liberal. Las correlaciones de fuerzas, precedentes y resultantes, han sido también distintas en ambos lugares.

Ahora bien, en las dos ocasiones existe una cierta coincidencia respecto a las contradicciones originadas por las transformaciones agrícolas. Dada la tecnología dominante, la rentabilización y modernización capaz de inducir cambios de carácter general, del tipo de los que habíamos visto al principio de estas páginas, pasaba por las grandes dimensiones y la mecanización.

Pero la gran explotación, predecesora de estas reformas, había sido el marco privilegiado del enfrentamiento de clases e intereses en el medio rural. Como consecuencia, la reivindicación política inmediata fue la del reparto, soslayando los proyectos de racionalización, y postergando así la modificación profunda de la estructura productiva dominante. Tal paradoja se resolvió de diversas maneras dando lugar a formaciones singulares. Además, la crisis del 29, aunque con repercusiones diferentes según los lugares, los niveles de industrialización etc., hizo patente la necesidad de intervenir enérgicamente en el medio rural fomentando la concentración y la mecanización. En un lugar será la marcha triunfal hacia la colectivización y en otro la potenciación del ejido colectivo.

Tales circunstancias mostraron la insuficiencia de la actuación sobre el régimen de tenencia y la necesidad de un apoyo más amplio. Una de sus facetas fue la constatación de la conveniencia del soporte estatal, ya sea para la creación de infraestructura o para garantizar el acceso al crédito, por poner dos ejemplos.

Otro de los problemas de una cierta envergadura fue el de la formación de los cuadros, capaces de estimular y orientar el proceso de cambio. Las soluciones también fueron múltiples. En la URSS las Estaciones de Tractores y Maquinaria, y el propio tractorista, desempeñaron tareas de aliento y dirección. En México, las propuestas y los servicios prestados por el Banco Ejidal pretendían avanzar en la misma dirección de animar a la modernización.

A pesar de las coincidencias relevantes que hemos señalado, las divergencias también son dignas de mención. En primer lugar habría que insistir en la articulación de la agricultura con el conjunto de la economía y en las tareas que le son encomendadas en el proceso de transformación del conjunto. En la URSS la labor básica, durante un amplio periodo de tiempo, fue la de abastecer a un mercado urbano e industrial, así como soportar un ahorro forzoso generado por la política de precios bajos en beneficio del crecimiento de otros sectores. Sólo a partir de la era de Krushev se comenzó a considerar la importancia de la agricultura como potencial demandante.

Por el contrario, en México, el principal papel asignado a la reforma agraria fue el de garantizar una cierta paz social que posibilitase desmontar las estructuras precedentes y liquidar las rémoras feudales, que se veían como los principales obstáculos para la racionalización. Aunque muy parcialmente, se contempló la eventualidad de ampliar el mercado interno a tenor de una cierta expansión agrícola.

En un terreno más concreto cabría señalar la actitud frente a la innovación que, como hemos explicado, ha estado condicionada por múltiples factores, tales como la presión demográfica, el funcionamiento de los mecanismos de mercado, la colaboración de entidades internacionales, las tareas de la pequeña explotación en la contención de la conflictividad etc.

Si bien es cierto que la diversidad es notable, tanto en los aspectos más hondos como en los superficiales, también habría que reconocer la entidad de la coincidencia de las paradojas fundamentales. Al principio de estas páginas expliqué cómo mi intención era mostrar la relación entre el modelo de producción general, la tecnología imperante y la morfología de la reforma agraria que se pretendía emprender.

En este primer tercio del siglo XX, el tamaño, la maquinaria y las economías de escala son los pilares del cambio. Las contradicciones políticas generadas por la gran explotación representan el principal freno. Y la crisis del 29 es el catalizador que profundiza la transformación. De todos modos, obviamente, las soluciones reales fueron diferentes en cada lugar, en función de sus particularidades.

Pero este marco variará tras la II Guerra Mundial, dando lugar a otras condiciones que orientarán la intervención sobre el espacio agrario.

VI) El nuevo marco político tras la II Guerra Mundial y las condiciones tecnológicas

Entre el final de la contienda y mediados, o finales, de los años sesenta concurren una serie de circunstancias que modificaron las estrategias globales de desarrollo, lo que, lógicamente, repercutió sobre los tipos de reformas agrarias. Obviamente, soslayamos aquí la reflexión sobre las causas, si es que se puede hablar de tales, ya que ello, aunque sin duda tiene alguna incidencia sobre nuestras conclusiones, nos alejaría del eje central del discurso. En aras de la claridad, por tanto, nos atreveremos a simplificar. La hipótesis inicial podríamos formularla en los siguientes términos: tras la II Guerra Mundial la dinámica económica de los países avanzados está cada vez más relacionada con una expansión generalizada del intercambio. Su riqueza, por tanto, depende menos de la pobreza de los pobres y más de su capacidad de compra. Trataremos de desmenuzar tal afirmación y ver sus consecuencias sobre los temas que nos ocupan.

Por un lado deberíamos considerar la propia evolución de la descolonización, entendida en el escenario del final de la confrontación y de la guerra fría. El conflicto armado había espoleado las pretensiones independentistas de los menos desarrollados. En cierta medida porque los derrotados -Alemania, Italia y Japón- se utilizaban como ejemplo del peor imperialismo, y eran duramente criticados. Pero también porque el reclutamiento de millones de africanos y asiáticos les dio confianza en sí mismos, al tiempo que adiestramiento técnico, aunque fuese somero.

El proceso mismo, así como la transferencia de poder, fue desigual y complejo, y en todo ello influyeron multitud de factores, pero uno de los decisivos para la determinación de los ritmos fue la existencia de alternativas de recambio no traumáticas desde la óptica de la metrópoli. Donde había opciones no comunistas y con unas ciertas garantías para los intereses del colonizador el traspaso fue relativamente rápido (India, Pakistán, Birmania o Ceilán). Por el contrario, donde los potenciales sucesores no ofrecían tal seguridad las cosas fueron más despacio (Malasia o Indochina). En Africa todo fue más lento y heterogéneo, como consecuencia de la pervivencia de la organización tribal y la falta de una burguesía local dirigente.

Pero en este periodo, la política de la principal potencia, EEUU, es aparentemente paradójica, aunque responde a un proyecto claro de expansión. Mientras, respecto a los países avanzados, hace hincapié en la necesidad del crecimiento y de la internacionalización de la economía, en relación con los atrasados pretende el mantenimiento de su condición de proveedores de materias primas y de mano de obra barata. Un buen ejemplo de ello podría ser el Plan Clayton que intentaba restituir a Iberoamérica a la situación anterior a la guerra, fomentando la inversión en compañías dedicadas a la explotación de productos primarios.

Algo parecido se podría decir de la intervención en Vietnam, negándose a firmar los acuerdos de París y apoyando al régimen del Sur. Al margen de otros aspectos, sin duda también importantes, habría que considerar la pretensión de sustituir a Francia en el disfrute de las riquezas minerales de la zona.

Para una mejor comprensión del fenómeno descolonizador hagamos una breve cronología del mismo. En la carta fundacional de la ONU, en 1945, ya se hablaba de la teoría de la tutela, lo que equivalía a aceptar implícitamente la capacidad de los tutelados para autogobernarse. Era un primer paso, aunque muy tímido, hacia el reconocimiento de la posible independencia de los colonizados.

Este mismo organismo incluye, en 1952, en los derechos del hombre la afirmación de que «todos los pueblos tienen derecho a disponer de sí mismos». La Conferencia de Bandung, en 1955, supuso la toma de conciencia explícita del problema. También la década de los sesenta fue notable en esta línea. Por un lado se aceleró la descolonización de Africa, por otro, se produjo el acceso de J. F. Kennedy a la presidencia de los Estados Unidos, con todas las contradicciones que ello supuso.

Pero esta dinámica hay que contemplarla a la luz de la estrategia general de crecimiento. Como es sabido este periodo se caracterizó por una importante concentración de capital, inducida por múltiples factores (13), y por una materialización considerable de las inversiones fuera de la metrópoli. Por ejemplo, un informe de Dunlop, de principios de los 60, recogía que de 10 millones de libras de desembolso capitalizable efectuado por la empresa, 6'5 se realizaron en ultramar. En la misma dirección se explicaba, en la memoria de Schwppes para 1960, que los beneficios de sus subsidiarias externas a la metrópoli habían pasado de 67.000 libras, en 1953, a 655.000 en 1960.

Además de esta ampliación del comercio habría que considerar también el cambio en la composición del mismo. Progresivamente van perdiendo

importancia las materias primas y los productos no sometidos a tratamiento industrial -obviamente habría que excluir de tal aseveración al petróleo y a algunos productos minerales-. Por ejemplo, en Gran Bretaña, la producción industrial creció, entre 1938 y 1959, alrededor de un 60 %, sin un incremento paralelo de las importaciones de materias primas, que era lo que había sucedido hasta el momento.

En general, esto era posible gracias al reemplazo de productos naturales por sintéticos, que requieren menos materia prima y más elaboración. En el informe del GATT de 1955 se afirmaba que sin sustitutivos la demanda de materias primas de las regiones avanzadas hubiese sido un 40 % más alta. Esta internacionalización de la economía hizo a cada uno más dependiente de lo que acaecía en el conjunto y, lógicamente, las grandes compañías estaban cada vez más interesadas en la expansión del mercado. En cierto sentido nos hallamos frente a una cierta reformulación de la idea keynesiana de que una misma renta global, mejor distribuida, produce una demanda final mayor.

A la par, disminuyó la preocupación por mantener una mano de obra extremadamente barata. Wilson, en su *The History of Unilever*, exponía que el bajo precio de la margarina debía mucho más al alto grado de mecanización en su procesado y embalaje, que al nivel salarial de los cultivadores de semillas aceiteras de África Occidental.

Tanto el proceso descolonizador, como la nueva estrategia de crecimiento tenían una relación directa con el estilo y objetivos de las reformas agrarias que se acometían, ya que estas podían entenderse como un factor de desarrollo y dinamización de la economía. Y en aquel momento muchos intereses convergían en su realización, puesto que la evolución general dependía, al menos en parte, del despliegue de la demanda.

Esta preocupación se materializó en una serie de hitos cuyo paralelismo con el proceso que hemos descrito es bastante elocuente.

En 1951, bajo los auspicios de la FAO, se celebró en Madison la Conferencia Internacional sobre el Régimen Territorial. Fue el primer paso para difundir la idea de la necesidad de la reforma.

Más adelante, en 1963, se organizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones insuficientemente desarrolladas. En aquel momento se estaba perfilando el tipo de intervención que se precisaba. Comenzaba a evidenciarse el hecho de que la reforma no era un problema exclusivo del régimen de tenencia, así como la importancia que tenía en su configuración la tecnología aplicada. Tal discurso obligó, a la par, a reflexionar sobre la relación entre la agricultura y el conjunto de la economía.

Pero todo esto podríamos considerarlo como trabajos preparatorios de la Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria, realizada en Roma entre el 20 de junio y el 2 de julio de 1966. Entonces, aunque de un modo relativamente ambiguo, se definió un plan, más o menos coherente, de intervención. Aquí se manifestó la convergencia de intereses en la realización de reformas, así como la necesidad de plantearlas dentro de una estrategia globalizadora. En aquel momento las cosas ya estaban bastante maduras y poco tiempo después, en 1969, en la 15ª Sesión de la FAO, se decidió la creación de un comité especial de tal institución para la reforma agraria. En él debía haber representantes de América Latina, Oriente Próximo, Extremo Oriente, África, América del Norte, Europa Occidental y Europa Oriental. De esta manera se consolidaba un organismo permanente dedicado a estos asuntos.

Lógicamente, toda esta dinámica fue resituando la reforma agraria dentro de un proyecto general de crecimiento, en gran medida como consecuencia del marco económico que hemos esbozado. Pero, sin duda, también habría que valorar las circunstancias políticas que la rodeaban, y en este sentido es importante la actitud de los EEUU, dada su posición de potencia hegemónica.

Fue especialmente significativa la Conferencia de Punta del Este de 1961 que supuso una redefinición estratégica de los países más avanzados y que, muy brevemente, podría resumirse en los siguientes términos: es preciso articular programas de modernización para los menos favorecidos, de manera que puedan tener una cierta participación en el complejo económico mundial, además de alejar, en la medida de lo posible, el fantasma de la revolución. Ello comportaba una cierta disposición a sacrificar oligarquías locales, anteriormente protegidas, si era preciso por su resistencia a las modificaciones. Puede parecer atrevido tratar de establecer -aunque fuese a modo de hipótesis- una relación de causa efecto entre estos fenómenos, pero su conexión me parece bastante clara.

Deberíamos, por último, hacer un breve repaso de las principales variaciones tecnológicas habidas tras la II Guerra Mundial, para completar el cuadro que servirá de escenario a las reformas propias de este periodo, y que considero cualitativamente diferentes de las precedentes en multitud de aspectos. Quizás antes de comenzar convendría hacer algunas puntualizaciones. A la vista de los espectaculares resultados de ciertos «inputs» industriales, como podrían ser los abonos o las semillas de alto rendimiento, cabría pensar que su difusión sería particularmente rápida y no debería presentar demasiados problemas. Pudo bien, esto no fue -y no es- así, y ello fue debido, por un lado, a su misma complementariedad, a la que ya hemos aludido en estas páginas, que dificultaba su introducción e, incluso, podía neutralizar el éxito por una errónea combinación.

Además, hay que contar también con la funcionalidad real de los medios tradicionales, auténticamente adaptados a su entorno, por lo que la sustitución implicaba con frecuencia un riesgo considerable. Si a ello añadimos una cierta mentalidad tradicional, reticente al cambio, por parte del agricultor, parece fácil imaginar los obstáculos con que tropezaron las propuestas innovadoras a pesar de las potencialidades que encerraban. Detengámonos un instante en aquellas que pudieron tener una incidencia mayor en las transformaciones de este periodo.

Es sobradamente sabido que el origen de los fertilizantes inorgánicos está en los trabajos de Liebig, a mediados del siglo XIX, así como en las investigaciones sobre la nutrición de las plantas. Los sucesivos avances químicos, y posteriormente en ingeniería genética que los hacían especialmente adecuados, posibilitaron un incremento continuo de su fabricación, así como un abaratamiento relativo.

Ahora bien, cuanto más avanzada está su producción más dificultades presenta su elaboración en las áreas en vías de desarrollo, que es el lugar donde tales «inputs» industriales podrían desempeñar un papel clave para la alteración de la estructura agraria. Una de las razones fundamentales es el hecho de que el componente mano de obra sea cada vez menor, ya que en la actualidad entre capital, energía y materias primas representan alrededor del 95 % de sus costes de producción.

La consecuencia lógica de este crecimiento ha sido el descenso comparativo de los precios, frente a otros «inputs» industriales, en los países avanzados. Por ejemplo, en los EEUU (Figura nº 4) osciló, en el periodo entre 1910-1970, alrededor del 60 %. Tal situación, obviamente, sirvió como estímulo al consumo y a la exportación.

Sin duda, esta dinámica no ha sido igual en todos los nutrientes. La obtención del potasio es la más simple y la más próxima a lo que sería industria minera. Los fosfatos representarían el estadio intermedio, con unas materias primas localizadas de un modo más general y con una fabricación que se ha mecanizado progresivamente. Los nitratos, al principio extraídos de minas o de productos orgánicos, son los que tienen un proceso más intensivo en capital. El logro del sulfato de amonio a partir de subproductos de la industria siderometalúrgica supuso un salto cualitativo en su historia, ya que su producción creció muchísimo, adquiriendo Estados Unidos la primacía.

Los avatares de esta tecnología han sido muchos, pero siempre tendentes a la mecanización y a aumentar la tasa de recuperación. De una tonelada de carbón convertido en coque se sacaban, en 1900, 6 kilos de sulfato de amonio, y 11'5 en 1930, es decir, prácticamente el doble.

Fueron múltiples los esfuerzos para conseguir el nitrógeno del aire, así como su síntesis con el hidrógeno para la obtención de amoníaco, y comenzaron a dar resultados a principios de este siglo. Sería ocioso tratar de hacer aquí su historia, pero sí que convendría señalar un hito importante. En 1963 se introdujo el compresor centrífugo para sustituir al depistoneo, más eficaz y con un coste y mantenimiento menores, con lo que quedaron obsoletas todas las plantas que empleasen otros sistemas, colocando en condiciones no competitivas a aquellas que, con grandes esfuerzos, se habían instalado en los países en desarrollo, que, de nuevo, tuvieron que importar ese «input» -del que en raras ocasiones habían podido autoabastecerse-. Por otra parte, ya hemos visto cómo la década de los 60 resultó crucial en los cambios estructurales habidos en la agricultura. De hecho, la fabricación de nitratos supuso el empleo de una tecnología cada vez más compleja, y menos aplicable en estas regiones.

Otro aspecto a considerar sería el del mercado mundial de estos productos. A partir de los años 60 el consumo de fertilizantes creció muy rápidamente -a una tasa media del 13'6 %- en los países menos avanzados. A la par, la producción en estas zonas se incrementaba a un ritmo aún mayor -el 16'7 %- a pesar de lo cual las importaciones también aumentaban, pasando de 1'7 millones de Tm. en 1961-62 a 4'1 en 1971-72. Los precios de exportación, diferentes según el producto pero con similitudes significativas, fueron oscilantes. Subieron, como consecuencia de la demanda, hasta mediados de los sesenta, momento en que se inició el descenso debido a la puesta en marcha de diferentes plantas y, por tanto, a la expansión de la oferta.

La situación cambió radicalmente en los albores de la década siguiente con el despegue de los precios, debido al relanzamiento de la demanda -por la incorporación de China al mercado como compradora- y, sobre todo, por la elevación de los costes al dispararse los precios del petróleo. Posteriormente, fueron declinando progresivamente hasta estabilizarse a unos niveles parecidos, aunque ligeramente superiores, a los de 1965. En relación con todo ello estaría el asunto de la simiente de alto rendimiento. La generosa oferta de fertilizantes de los años 50, así como el descenso de su precio a mediados de los 60, estimularon a obtener todas sus posibilidades empleando semillas especializadas. Taiwán fue uno de los primeros países en avanzar en esta dirección, creando, en 1903, la Oficina Central de Investigación Agrícola, así como estaciones experimentales en las principales regiones agrarias. Su situación fue privilegiada, ya que contó con una asistencia tecnológica ininterrumpida, propiciada al comienzo por los japoneses -como veremos más adelante- y posteriormente por los chinos, logrando así una continuidad rara en otros lugares. Inicialmente la labor se centró en la mejora, mediante selección de las especies locales de arroz de tipo indica, aunque los avances espectaculares se lograron con la introducción del de tipo japónica.

Tras la II Guerra Mundial, se obtuvieron grandes resultados al conseguir especies nativas (tipo Indica) que respondían a los nutrientes. De ahí saldrá el Taichung Native N°1, rápidamente extendido por Asia y el África tropical. Estas variedades darán lugar al IR-8, de gran difusión, producido por el Instituto Internacional de Investigación del Arroz.

En México podríamos encontrar algunos paralelismos con este caso. En 1943 se creó, dentro del Ministerio de Agricultura, la Oficina de Estudios Especiales dedicada a estas cuestiones y en la que colaboraban el gobierno mejicano y la Fundación Rockefeller. Trabajando sobre trigos resistentes a las plagas, la investigación se orientó más adelante hacia la búsqueda de variedades de tallo corto sensibles a los fertilizantes. En este camino cabría citar los hallazgos del Pitic-62 o del Pénjamo-62.

Aquí, una vez más, fue decisiva la persistente ayuda extranjera, aunque con motivaciones relativamente diferentes según las potencias. Los éxitos alcanzados llevaron a la disolución de la Oficina de Estudios Especiales para crear un organismo de mayor entidad, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias que se convertirá en el núcleo inicial del posterior Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo, puesto en marcha en 1966.

Estos avances fueron posibles, en ambos casos, gracias al soporte y a la participación foránea en los proyectos, así como a la existencia de una colaboración tecnológica sin descanso. Obviamente, tal fenómeno deberíamos inscribirlo en la estrategia de crecimiento global que hemos explicado. Por otro lado, la difusión de tales innovaciones no ha sido tan rápida ni tan eficaz como sería presumible. En parte por las razones aducidas páginas atrás, pero también habría que pensar que, dada su complementariedad, sólo los campesinos más acomodados podían aventurarse a la introducción de nuevas especies, exigentes en fertilizantes o agua. Durante la campaña de 1968-69, en la India, sólo el 7 % de la superficie dedicada al arroz estaba sembrada con semillas especializadas y el 28 % de la del trigo, en el Sur y Sureste de Asia las proporciones eran del 13 y 21 % respectivamente. Retomemos, para concluir, el hilo de nuestra reflexión. Hemos visto cómo en la segunda mitad del siglo parece diseñarse una nueva estrategia en la que ciertos niveles de retraso económico, localizables geográficamente en amplias regiones del planeta, pueden ser una rémora para la expansión, que necesita un aumento generalizado del intercambio. Además deberíamos considerar los problemas suscitados, en un ambiente de guerra fría, por la posibilidad de salidas revolucionarias a situaciones de pobreza y postración. China o Cuba podrían ser dos ejemplos tanto de la solución adoptada como de los recelos generados.

En este medio, los países desarrollados, potencias coloniales que habían reconvertido su modelo de dominación, estaban cada vez más dispuestos a modificar sus apoyos. Por eso, algunos sectores tradicionales de la oligarquía autóctona, que sustentaba su poder sobre la propiedad de la tierra, se vieron forzados a alterar su actitud, o quedaron privados de los soportes internacionales, como consecuencia de su renuencia al cambio. Obviamente, no habría que concluir de aquí que se trata de un proceso homogéneo ni extendido universalmente.

En todo caso, tal disposición, por su parte, favoreció un desplazamiento del poder hacia sectores más dinámicos y resituó el problema de la reforma agraria.

A todo ello habría que añadir la generalización de los nuevos «inputs» agrícolas, con una gran incidencia sobre la productividad, pero también la situación de su mercado a escala mundial. Su divisibilidad permitió iniciar los cambios en el régimen agrícola sobre dimensiones relativamente reducidas y con técnicas intensivas en mano de obra, con lo que varió cualitativamente la consideración tanto del tamaño de las parcelas como de la importancia de la mecanización. Las antiguas claves de la modernización pasaron a ocupar un lugar distinto en el momento de establecer prioridades entre los factores capaces de inducir una transformación estructural.

Por el contrario, su complementariedad obligó al campesino a la inversión, y las posibilidades de éxito estuvieron del lado de los que actuaban con una mentalidad empresarial. Las peculiaridades técnicas de su proceso productivo, así como la propia evolución del mercado internacional de «inputs» agrícolas de origen industrial, propiciaron la dependencia, e hicieron inexcusable la colaboración de los más avanzados para auspiciar el cambio en la agricultura.

En algunos lugares estas condiciones se aprovecharon al máximo y sirvieron para comenzar una alteración profunda de la economía. Tales podrían ser los casos de Japón o Taiwán, de los que nos ocuparemos a continuación.

VII) Dos ejemplos de crecimiento sobre la pequeña explotación: Japón y Taiwán

Obviamente, con estos dos casos no se pretende agotar todo el abanico de posibilidades abierto a mediados de nuestro siglo, sino, más bien, mostrar un tipo de solución bastante acorde con las características del periodo.

Japón

Aunque en Japón la reforma propiamente dicha no tiene lugar hasta después de la II Guerra Mundial nos remontaremos a una época anterior para así tener una perspectiva de conjunto.

El cambio comenzó con la Revolución Meiji (1868-1912), al principio de la cual entre agricultura y silvicultura ocupaban el 82'5 % de la población activa (Figura nº5). Desde el primer momento se trató de modernizar el campo, intentando por mimetismo la introducción de maquinaria, experiencia que resultó un fracaso salvo en Hokkaido, al norte, región tradicional de las explotaciones mayores.

A la par se adoptaron otras medidas con resultados diferentes. Por un lado se levantaron las restricciones feudales más rígidas, como las referentes a la venta de tierras. Por otro, se procuró romper el aislamiento propio de la era anterior (Tokogawa). Se enviaron técnicos al extranjero para su formación, obligándoles a su vuelta a mantener un contacto directo con los campesinos. Al tiempo se promovía el acercamiento de expertos foráneos, especialmente alemanes.

Desde 1880 se utilizaban abonos comerciales de tipo orgánico y se dedican importantes recursos a la mejora de la infraestructura, principalmente de riego y avenamiento.

Es especialmente interesante la voluntad de profundizar en las prácticas eficaces introducidas por campesinos innovadores, hasta el punto de que se ha llegado a hablar de una tecnología Meiji. Nos referimos a aspectos como la separación de semillas mediante agua salada, sistema ingeniado por T. Yocoi director de la Estación Agrícola Experimental de Fukuoka, el uso de semilleros, el diseño de maquinaria muy simple adaptada a las pequeñas explotaciones etc.

Se consiguió, además, incrementar algo la superficie cultivada. Entre 1878 y 1908, la extensión dedicada al arroz pasó de 2.579.000 Chos a 2.922.000 (14). La consecuencia lógica de la convergencia de tales circunstancias fue un crecimiento notable de la producción de todos los cereales y

especialmente del arroz.

Respecto a la estructura de la propiedad los cambios fueron insignificantes. Hubo una mínima tendencia a la concentración, pero las parcelas continuaron siendo muy pequeñas. En 1910 un tercio de las existentes era menor de medio cho, proporción que llegaba hasta los dos tercios si consideramos las inferiores a un cho. Había un 33 % de arrendatarios y un 40 % de propietarios, el resto cultivaba una parte de su tierra y alquilaba la otra.

Las características básicas de esta fase fueron las siguientes: lograr el aumento de la producción en el marco de la pequeña explotación y con una participación generalizada de los campesinos, que incorporaron las innovaciones en el proceso productivo. El crecimiento agrícola e industrial discurrieron parejos, de un modo que algunos han calificado de recurrente.

En todo este proceso fue decisiva, como vimos páginas atrás, la tributación agraria. Entre 1887 y 1936, el estado representaba alrededor del 30 % de la formación interna de capital y entre 1888 y 1892 la agricultura aportaba el 85 % de los ingresos fiscales, tasa que irá disminuyendo a partir de ese momento, pero manteniéndose muy alta, ya que en 1918-22 todavía era el 40 %.

Pero la situación varió sustancialmente en el periodo entreguerras, época de inestabilidad y, en cierto sentido, de tendencias contradictorias. Apenas habían salido de la reconstrucción -complicada por el terremoto de 1923- se encontraron con la crisis de 1929.

Habría entonces una moderación significativa (Figura nº 5) en el descenso de la población activa agraria en términos absolutos, como consecuencia de la falta de oportunidades fuera del sector.

Lógicamente, fue también tiempo de recesión agrícola. Tras la contienda se habían dado los «disturbios del arroz» y para evitar estos conflictos, que podían resultar peligrosos, se procedió a la importación masiva de este cereal de Taiwán, con el consiguiente derrumbamiento de su precio en el interior, pasando de 55 yens el koku en 1920 a 25'5 en 1921. Se trató de paliar tales consecuencias mediante el «Decreto del arroz» que convertía al gobierno en un almacenista con la intención de aminorar las fluctuaciones. De todos modos, el estancamiento fue inevitable.

Fuera de la agricultura la realidad no ayudaba a mejorar las cosas. La inversión se dirigió hacia los sectores más concentrados y modernos. Es la época del crecimiento de los zaibatsu. Ello dificultó la redistribución interna de la mano de obra, y supuso la polarización de las rentas procedentes del trabajo, con los siguientes efectos negativos sobre la demanda global.

Esta evolución condicionó la reforma agraria, en sentido estricto, que tuvo lugar tras la II Guerra Mundial, cuando la situación de Japón era lamentable, con su infraestructura profundamente dañada y una inflación galopante.

Las primeras disposiciones, emitidas por la dirección del mando aliado, estuvieron orientadas a combatir las circunstancias que habían hecho posible la confrontación bélica. De todos modos, cabría distinguir dos periodos diferentes.

Desde 1945 hasta el 49, el propósito prioritario era acabar con los sectores que habían propiciado la guerra. Se adoptaron medidas como la disolución de los zaibatsu o la eliminación de los grandes propietarios agrícolas.

A partir del 49 todo irá cambiando. El recrudecimiento de la guerra fría, el avance del comunismo en el área del Pacífico, o la situación de China y Corea son algunos de los elementos que obligaron a los aliados, bajo la hegemonía de los Estados Unidos, a redefinir su estrategia en la zona. Entonces se empezó a evidenciar que un Japón empobrecido no sirviera para nada, además de ser más susceptible al contagio revolucionario. Fortaleciéndolo, por el contrario, podría ser un buen colaborador para mantener el control de este área. Tal proceso culminará, en 1952, con la firma de los Tratados de Paz y Seguridad.

Veamos ahora cómo discurre la reforma agraria propiamente dicha, dentro de este marco general que acabamos de describir. Si bien es cierto que las primeras resoluciones fueron impuestas por el mando aliado, también hay que reconocer que tuvieron unas ciertas posibilidades de éxito por la aceptación generalizada del campesinado.

El objetivo inicial era lograr la desaparición del propietario rentista, materializado en la Owner-Farmer Establishment Law de 1946, que limitaba la superficie de los dueños no residentes a 1 hectárea (4 en Hokkaido) y el máximo de la posesión individual a 3 (12 en Hokkaido).

A partir de ese momento se dio un rápido cambio en el régimen de propiedad, prácticamente concluido para 1949-50. La transmisión se realizó por medio de las comisiones agrícolas, y las indemnizaciones no fueron excesivamente generosas, ya que la inflación les quitaba valor en poco tiempo. El tamaño de las parcelas apenas se modificó en este lapso.

Al contrario que en el periodo anterior ahora se puso en marcha una política de precios altos para estimular el desarrollo agrario. La consecuencia inmediata fue la búsqueda de la productividad intensificando las prácticas anteriores. Además comenzaron a recurrir a la mecanización, por lo que el parque de cultivadoras creció en poco tiempo, pasando de 89.000 en 1955 a 514.000 en el 59, 1 millón en el 61 y 2'5 en el 65.

A principios de los sesenta ya se percibía el tamaño de las parcelas como un problema, puesto que se consideraban rentables por encima de las 2'2 hectáreas, el doble de la media. Sólo algo menos del 10 % cumplía con tal requisito.

Para tratar de resolver tal situación se promulgó la Ley de Reforma Agraria de 1961, que suprimía el techo de las 3 hectáreas para las explotaciones particulares, fomentaba las cooperativas de producción y creaba sectores de puesta en valor, además de alentar una política proteccionista para facilitar la expansión del sector. Todo ello acarreó un descenso de la mano de obra agrícola, así como la generalización del trabajo a tiempo parcial. En 1964, como promedio, los ingresos obtenidos fuera de la granja superaban a los del interior.

Taiwan

El caso de Taiwán, aunque relativamente distinto, está cortado por un patrón muy parecido al de Japón y coincidieron algunas de las circunstancias que aquí se habían dado. Precisamente, nos interesa por la obvia interrelación de los dos modelos.

Como anteriormente, vamos a remontarnos en el análisis a una época previa a la reforma agraria propiamente dicha para adquirir una mayor perspectiva.

El periodo de la administración japonesa, desde 1895 hasta la II Guerra Mundial, fue quizás el que dio unos frutos más espectaculares, pero su importancia real estriba en haber sentado las bases para los cambios posteriores.

La figura número 6 nos muestra cómo la característica primordial fue el progreso de la producción por unidad de superficie. Ahora bien, cabría distinguir dos etapas. Desde 1895 hasta 1926-30 la ratio superficie / hombre aumentaba, ya que aún había en Taiwán tierra disponible y la población agrícola progresaba con cierta moderación. A partir de ese momento parece que se tocó fondo, y el crecimiento de la mano de obra empleada en el sector hizo disminuir la proporción, volviendo prácticamente a la del principio. Pero durante todo el tiempo fue continuo el incremento de la productividad, como consecuencia de las medidas adoptadas por la administración japonesa.

En este sentido, una de las primeras disposiciones consistió en la realización de un Censo Agrario, entre 1898 y 1905, que para muchos fue la clave del éxito de las intervenciones siguientes.

A partir de 1905 se inició una reforma con clara mentalidad imperialista, es decir, esperando obtener un proveedor de alimentos, pero con una gran preocupación por la efectividad, a lo que ayudaba el profundo conocimiento de las instituciones locales. Por un lado se abordaron importantes obras de infraestructura: de un 32 % de tierra irrigada que había en 1906, se pasa a un 64 % en 1943.

También fue decisiva la actuación sobre el régimen de tenencia del suelo. Se abolieron los derechos de cerca de 40.000 terratenientes compensándoles con bonos gubernamentales. Entonces, los «terratenientes arrendatarios» se convirtieron en propietarios legales y responsables frente al fisco. Una recaudación fija y escrupulosa incentivó la elevación de la productividad. De todos modos, esta reforma mantuvo una estructura muy polarizada ya que el 90 % de las familias sólo poseía el 40 % de la tierra cultivada.

Un aspecto del máximo interés fue el desarrollo de la investigación, creándose en 1903 la Oficina Central de Investigación Agrícola, tal como ya explicamos. Una de las razones de los buenos resultados fue la rápida propagación de las innovaciones, forzada inicialmente por la presión fiscal que

obligaba a incrementar fuertemente la productividad. Alrededor de los años 20 se cambió la orientación, tendiendo hacia el estímulo: se dieron subsidios para los fertilizantes, se distribuyeron gratuitamente semillas especializadas etc. En un lapso de 2 ó 3 años se lograba la difusión de una variedad tras su introducción en la región. Sin duda, a todo ello colaboró la creación de infraestructura, especialmente de redes de transporte.

El otro hito importante fue la reforma puesta en marcha tras la II Guerra Mundial. La contienda supuso un descenso muy fuerte de la productividad (Figura nº 6), así como un retroceso importante de la ratio tierra / hombre. Pero a partir de ese momento las transformaciones fueron notorias, con una rápida recuperación, sobre la base de proporciones de superficie / mano de obra muy bajas, que permanecieron casi inalterables durante todo el periodo.

Sin duda este progreso era indeslindable de la ayuda norteamericana. Pensemos que Taiwan recibió entre 1951 y 1965 1.500 millones de dólares. La idea inicial era la de articular un proyecto de reparto. En 1951 comenzó el Programa de la Renta Agrícola, que en 1953 ya se había convertido en un auténtico plan de redistribución de la propiedad bajo el lema «la tierra para el que la trabaja». Se obligó a los terratenientes a vender lo que excediese de ciertas dimensiones (3 Ha para el arroz de tipo medio), compensándoles con bonos, definidos en términos de arroz y camote como protección contra la inflación. Esta transferencia se realizó con eficacia y se buscaron diferentes medios para incentivar el uso de «inputs» externos.

Quedaría pendiente analizar la relación existente entre el cambio agrícola y el despegue económico. Desde el primer momento se aplicó de un modo estricto la lógica del mercado, conservando los precios de los factores rigurosamente acordes con lo que éste marcaba y, por tanto, con la dotación real de recursos. Por ejemplo, las tasas de interés se mantuvieron altas, sin bajar en todo el periodo del 15 %, así mismo, desde las instancias gubernamentales hubo una resistencia constante a todas las demandas de incrementos salariales. El crecimiento se estaba dando, pues, sobre el factor abundante, que era la mano de obra.

Habría que reconocer también que las exportaciones desempeñaron un papel crucial en este proceso, y coadyuvaron a la expansión económica global. Al principio fueron el arroz y el azúcar enviados al Japón, que representaban el 80 % de sus ventas al extranjero -en 1957 todavía eran el 78 % de los ingresos por exportaciones-. Hasta la década de los sesenta no comenzarán a declinar de un modo significativo, y entonces empezarán a adquirir importancia los productos industriales.

Por un lado proporcionaron divisas y, por otro, aumentaron los ingresos de los agricultores estimulando la demanda interna, o bien pasando a formar parte del flujo hacia otras partes de la economía.

El espectacular crecimiento industrial de Taiwan parece sustentarse sobre dos pilares: las transformaciones agrícolas y la ayuda norteamericana. Este es quizás uno de los ejemplos más claros de las posibilidades de desarrollo sobre la base de la pequeña explotación, aunque para entenderlo en toda su complejidad habría que integrarlo en la estrategia propiciada en la zona por los países más avanzados, especialmente Estados Unidos, así como en el marco de su relación con Japón.

VIII) Conclusión

A lo largo de estas páginas he tratado de hacer un breve repaso de las tipologías de reformas agrarias y de su relación con las estrategias de desarrollo que subyacen en los respectivos proyectos, así como de la conexión de ambos factores con las disponibilidades tecnológicas del momento.

Los casos de la URSS y México, al filo de la II Guerra Mundial, representaron la contradicción entre el reparto y la búsqueda de economías de escala. Desde esta óptica el tamaño y la mecanización se convirtieron en los problemas centrales, y para resolverlos se articularon mecanismos diversos con mejores o peores resultados.

Era entonces necesario forzar desde los poderes públicos la tendencia a la aglomeración de tierra recurriendo a diferentes soluciones según los casos. La crisis de 1929 profundizó esta dinámica, propiciando la intervención encaminada a lograr las ventajas de las grandes dimensiones.

De todos modos, esta disyuntiva entre racionalización y división era antigua ya en una buena parte el viejo continente como consecuencia de una ocupación secular del suelo y una larga tradición de explotación de los recursos naturales. En España esta problemática se manifestó desde los tempranos tiempos de las desamortizaciones, cuando, a pesar de la transferencia de propiedad, en amplias zonas del país un exiguo número de familias poseía la mayor parte de las tierras, y los campesinos habían sido sustituidos por braceros y jornaleros, cuyo mayor anhelo, frente a su penuria, era el reparto (15).

Tras la II Guerra Mundial la situación cambió sustancialmente. La concentración de capital y la materialización de una parte importante de las inversiones en las zonas menos desarrolladas, redefinieron las estrategias de crecimiento global.

Si a ello añadimos los progresos tecnológicos de carácter agrícola, en buena medida auspiciados por los más ricos, nos hallamos frente a un nuevo marco en el que las reformas agrarias pueden ser cualitativamente distintas. Japón y Taiwan son los países utilizados como ejemplo.

Desde esta perspectiva la dicotomía reparto - economías de escala se desdibujó relativamente. Entonces fue viable un crecimiento constante de la productividad con explotaciones relativamente pequeñas y con un uso intensivo de la mano de obra que era el factor abundante.

Para ello fue imprescindible una inversión continuada en investigación -bastante explicada por la ayuda extranjera- que alteró las condiciones de producción en el campo, así como las de crecimiento global. Este cambio posibilitó resituar paulatinamente la población en los diferentes sectores productivos.

El problema fundamental estribaba, en aquel momento, en la optimización de esos recursos y en la creación de canales para que se diese el flujo de mano de obra.

De todos modos, lógicamente, este proceso no fue idéntico en todas partes, entre otras muchas razones porque las circunstancias particulares que concurren en Japón o Taiwan era difícil que se reprodujeran en otros lugares. En España, por ejemplo, dadas sus peculiaridades, el problema de la reforma prácticamente se ha prolongado hasta nuestros días, planteándose, en ocasiones, en términos que recuerdan antiguas disyuntivas en gran medida obsoletas. Como es sabido, el final de la guerra civil supuso un retroceso en los repartos y ocupaciones que se habían efectuado en los años precedentes y muchas tierras volvieron a manos de sus anteriores propietarios.

Se mantuvo una estructura de la propiedad polarizada, en la que convivían latifundios, pobremente explotados, con parcelas de pequeñas dimensiones que requerían una concentración para ser rentables en las condiciones que exigían la mecanización y la especialización. Obviamente, no era este un problema exclusivamente español, ya que una buena parte de los países europeos tuvieron que adoptar medidas semejantes. En nuestro caso, aunque había habido algunos precedentes, la cuestión se abordó al promulgar en 1952 la primera ley de concentración parcelaria, que adquirió su formulación definitiva en 1955.

No es este el lugar para enjuiciar la calidad ni los resultados de tales medidas, pero lo que parece innegable es que hace apenas cuarenta años todavía el tamaño de las explotaciones era un problema acuciante. Pensemos que en aquella misma época se estaba legislando, también, sobre el «régimen de fincas manifiestamente mejorables» (16).

En general, al margen del caso particular de España, se podría afirmar que tras la transformación estructural de la agricultura -cuando las oportunidades fuera de la misma fueron relevantes y empezó a escasear la fuerza de trabajo- comenzó a adquirir importancia la cuestión de la mecanización y de las dimensiones, pero para este momento, probablemente, funcionaba ya una economía globalmente diferente.

NOTAS

1. Martínez Alier podría ejemplificar esta situación, cuando explica en que medida sus trabajos sobre el latifundismo fueron posibles gracias a la labor previa de autores como Pascual Carrión o Díaz del Moral.

2. GUTELMAN, M.: *Estructura y reformas agrarias*, Barcelona, Fontamara, 1978.

3. De un modo muy general, podría afirmarse que existen tres grandes planteamientos. Uno considera que la presión poblacional es el motor de la evolución tecnológica; podría ejemplificarse en el trabajo de Boserup. Otro que, por el contrario, pone el acento en la calma demográfica como estímulo para la acumulación y el cambio, podríamos situar en esta línea el estudio de Jones y Wolf (ver bibliografía), o, de un modo más amplio, la reflexión de Rostow. Por último, habría que mencionar el propio discurso marxista que hace hincapié en la particular dinámica poblacional e innovadora de cada modo de producción.

4. A este respecto se puede consultar: YUZURU, K.: «Mechanism for the Outflow of Funds from Agriculture into Industry in Japan», *Rural Economics Problems*, III, 2, 1966, p. 8-11. El autor mantiene que esta corriente fue uno de los acicates para el crecimiento de las propias entidades financieras.

5. Se podría ejemplificar con el siguiente trabajo: MUSGRAVE, R. A.: «Cost-Benefit Analysis and the Theory of Public Finances», *Journal of Economic Literature*, III, 3, 1969.

6. JHONSTON, B. F.; KILBY, P.: *Agricultura y transformación estructural*, México, F.C.E., 1980.

7. A este respecto se puede consultar: MELLOR, J.W.: *Economía y desarrollo agrícola*, México, F.C.E., 1970.

8. ENGELS, F.: "El problema campesino en Francia y Alemania" en MARX, K.; ENGELS, F.: *Obras escogidas*, Madrid, Akal, 1975, vol. 2, p. 447.

9. De todos modos, una vez más, la misma experiencia puede interpretarse de maneras diferentes. Engels achacaba esta situación al movimiento cooperativista que en la práctica concentraba tierra.

10. Los siguientes podrían servir de orientación: SERVOLIN, C.: *L'absortion de l'agriculture dans le mode de production capitaliste*, París, A. Colin, 1972. LEBOSSÉ, C.J.; OUISSE, M.: «Les politiques d'intégration de l'agriculture artisanale aumode de production capitaliste», *Economie Rurale*, 102, 4, 1974. POSTEL-VINAY, G.: *La rente foncière dans le capitalisme agricole*, París, Maspero, 1974.

11. Tal opinión la podemos encontrar en: ECKESTEIN, S.: *El ejido colectivo en México*, México, F.C.E., 1966.

12. Para ello nos podríamos remitir a GUTELMAN, M.: *Estructuras y reformas agrarias*, Barcelona, Fontamara, 1978.

13. Aunque el fenómeno es complejo, y una explicación profunda requeriría más espacio que el de una nota, podríamos resumirlo en cuatro elementos fundamentales. El propio incremento de la escala de producción, La consolidación del Estado como cliente de la industria privada, lo que exige también grandes dimensiones de fabricación. El endurecimiento de la competencia y el consecuente recurso a la propaganda, cuyos altos costes empujan hacia la concentración. Y, por último, las fluctuaciones del precio del dinero hacen aconsejables las grandes dimensiones para disponer de reservas que posibiliten afrontarlas en mejores condiciones.

14. Un cho es aproximadamente 1 Ha. Exactamente 1Cho=0'9915 Ha.

15. Los avatares políticos complicaron en España una situación ya de por sí enrevesada. La II República tuvo que afrontar la realidad que estaba planteada ya abiertamente, y lo hizo mediante la Ley de Bases de la Reforma Agraria de 1932, que arbitraba los mecanismos para avanzar hacia la redistribución de la propiedad y el asentamiento de campesinos. Era una forma particular de resolver la paradoja a que nos hemos venido refiriendo. De un lado estaba la racionalización, unida a la mecanización y a las grandes extensiones, y por el otro el reparto, en ocasiones inexcusable. Como es sabido, las tierras expropiadas quedaban en posesión del Instituto de Reforma Agraria, que las transmitía a las Juntas Provinciales que, a su vez, las entregaban a las comunidades de campesinos que decidían si el régimen de explotación debía ser colectivo o individual. Tal indefinición es el reflejo de las contradicciones de la época y una de las rémoras para lograr una política agraria que abriese un camino claro hacia el incremento de la productividad, fruto, según algunos autores, del hecho de haber dado prioridad en esta normativa a los aspectos sociales relegando los técnicos. La victoria del Frente Popular en las elecciones del 36 aceleró un proceso bastante retardado por multitud de factores, pero la guerra civil supuso la ruptura definitiva de esta dinámica.

16. En la actualidad pervive una parte de las dificultades de antaño. Desmenuzar con un cierto rigor tal afirmación nos llevaría muy lejos de los objetivos planteados en estas páginas y habría que realizar un trabajo minucioso para explicarla con precisión, pero en una primera observación pueden percibirse algunos elementos que la corroboran. Aún hoy día se está planteando en determinadas regiones la necesidad de incrementar la productividad de amplias extensiones infrautilizadas y, con frecuencia, se habla de ocupación, aunque quizás las exigencias de las técnicas modernas le han quitado hierro a la demanda de reparto.

Por otro lado encontramos la alta rentabilidad de ciertos productos agrarios especializados, o los logros que se están obteniendo con cultivos forzados. En estos casos, las dimensiones pierden importancia relativamente, para adquirirla otros aspectos como la idoneidad de las semillas empleadas, la disponibilidad de capital o la capacidad de acceder al crédito, dado el volumen de las inversiones requeridas, así como la posible integración en un sector agroindustrial más amplio

Estamos, por tanto, en un medio en el que se están mostrando aspectos propios de los grandes modelos de intervención sobre la estructura agraria a que nos hemos venido refiriendo a lo largo de estas páginas. Vemos aún manifestaciones de la contradicción entre modernización y reparto y, a la par, encontramos usos más propios de las nuevas tecnologías, que pueden lograr altos rendimientos con dimensiones relativamente reducidas, y plantean una problemática propia diferente de la que existía sólo pocos años antes.

BIBLIOGRAFIA

AGRICULTURA Y SOCIEDAD «Número monográfico dedicado a la reforma agraria y reforma de estructuras en España», nº 7, 1978.

ALEXANDRATOS, N.: *L'agriculture mondiale: Horizon 2000*, París, Economica, 1989.

ALLEN, G. C.: *Breve historia económica del Japón moderno*, Madrid, Tecnos, 1980.

AMIN, S.; VERGOPOULOS, K.: *La cuestión campesina y el capitalismo*, Barcelona, Fontanella, 1980.

AUGÉ-LARIBÉ M.: *La revolución agrícola*, UTHEA, México, 1979.

BARRAL, P.: *Les sociétés rurales du XX ème siècle*, París, A. Colin, 1978.

BARRON, H.S.: «Rural Social Surveys», *Agricultural History*, nº58, 1984, p.113-17.

BENELBAS, L. A.: *Notas de política agraria*, Barcelona, V. Vives, 1983.

BERNAL, A.M.: *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, Barcelona, Ariel, 1974.

BERNAL, A.M.; DRAIN, M.: *Les campagnes sevillanes aux XIXème et XXème siècles. Renovation o stagnation*, Publications de la Casa

- Velázquez. Editions du Broccard, T. X, 1974, p. 387-420.
- BERQUE, J.: *La descolonización del mundo*, México, F.C.E., 1968.
- BOSERUP, E.: *Población y cambio tecnológico*, Madrid, Crítica, 1985.
- BRAND, D.: *L'Union Soviétique*, Paris, Sirey, 1981.
- BRAY, F.: *The rice economies: Technology and development in Asian societies*, Oxford, Basil Blackwell, 1986.
- BROWN, M.B.: *Después del imperialismo*, Madrid, S. XXI, 1976.
- CARRION, P.: *Los latifundios en España: su importancia, origen consecuencias y solución*, Madrid, Gráficas Reunidas, 1932.
- CARRION, P.: *Estudios sobre la agricultura española 1919-1971*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1974.
- CARRIERE, P.: *L'economie de l'U.R.S.S.*, Paris, Masson, 1984.
- CELL, Ch.P.: *Revolution at work. Mobilization campaigns in China*, New York, Academic Press, 1977.
- C.E.P.A.L./F.A.O.: *Veinticinco años de agricultura de América Latina: rasgos principales (1950-75)*, O.N.U., Cuadernos de la C.E.P.A.L., 1983.
- CHENG, Ch.: *Atlas of Land Utilization in Taiwan*, Taiwan, National Taiwan University, 1950.
- CHENG, Ch.: *Land reform in Taiwan*, China Publishing Co., 1961.
- COLL HURTADO, A.: *¿Es México un país agrícola?. Un análisis geográfico*, México, S.XXI, 1982.
- CUNILL, P.: *La América andina*, Barcelona, Ariel, 1981.
- DELGADO, O.: *Reformas agrarias en la América latina. Procesos y perspectivas*, México, F.C.E., 1965.
- DIAZ DEL MORAL, J.: «Las reformas agrarias europeas de la postguerra 1918-1929», Madrid, *Revista de Derecho Privado*, 1967.
- DIAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Antecedentes para una reforma agraria*, Madrid, Alianza ed., 1973.
- DORE, R.P.: *La reforma agraria en el Japón*, México, F.C.E., 1964.
- DORNER, P.: *Reforma agraria y desarrollo económico*, Madrid, Alianza ed., 1974.
- DOUMANGE, F.: *Aspects géographiques de la croissance économique japonaise*, Montpellier, Imp. Dehau, 1970.
- DUMONT, R.: *Sovjos, Koljoz o el problemático comunismo*, Barcelona, Seix Barral, 1966.
- DUMONT, R.; MOTTIN, M.F.: *Le mal-développement en Amérique Latine*. México, Colombie, Bresil, Paris, Ed. du Seuil, 1981.
- ECKESTEIN, S.: *El ejido colectivo en México*, México, F.C.E., 1966.
- ETIENNE, G.: *Développement rural en Asie. Les hommes, le grain et l'outil*, Paris, P.U.F., 1982.
- ETXEZARRETA, M.: *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979.
- FAO: *Estudios sobre la reforma agraria y la pobreza rural*, Roma, FAO, 1984.
- FOUND, W.C.: *A Theoretical approach to rural land-use Patterns*, London, E. Arnold, 1971.
- FRANCKS, P.: *Technology and agricultural development in pre-war Japan*, New Haven, Yale U. Press, 1984.
- GARCIA FERNANDEZ, J.: «La abolición del Gran Ejido del Yucatán», *Estudios Geográficos*, 60, 1955, p.653-655.
- GRIGG, D.: *The Dynamics of Agricultural Change: The Historical Experience*, London, Hutchinson, 1982.
- GUTELMAN, M.: *Estructuras y reformas agrarias*, Barcelona, Fontamara, 1978.
- HARRIS, J. (ed.): *Rural Development. Theories of Peasant Economy and Agrarian Change*, London, Hutchinson University Library, 1982.
- HAYAMI, X.; RUTTAN, V.R.: *Agricultural development, an international perspective*, Baltimore, 1985.
- HEDLUND, S.: *Crisis in Soviet Agriculture*, London, Croom Helm, 1984.
- HOBSON, J.A.: *Estudio del imperialismo*, Madrid, Alianza ed., 1981.
- ILBERY, B.W.: *Agricultural Geography: a Social and Economic Analysis*, Oxford, Oxford University Press, 1985.
- INFORME de la Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria, Roma, O.N.U. para la agricultura, 1966.
- JALEE, P.: *El imperialismo en 1970*, Madrid, S.XXI, 1975.
- JOHNSTON, B.F.; KILBY, P.: *Agricultura y transformación estructural*, México, F.C.E., 1980.
- JONES, E.L.; WOLF, S.J. (eds.): *Agrarian Change and Development*, London, Methuen, 1979.
- KAUTSKY, K.: *La cuestión agraria (1899)*, Barcelona, Laia, 1974.
- KAZUSHI, O.: «Agriculture and Turning-Points in Economic Growth», *Developing Economies*, vol.III, nº4, 1965.
- KIRBY, A.; LAMBERT, D.: *Land use and development*, London, Longman, 1985.
- LANDSBERGER, H.A.: *Rebelión campesina y cambio social*, Barcelona, Crítica, 1978.
- LEAL, J.L.; LEGUINA, J.; NAREDO, J.M.; TARRAFETA, L.: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, Madrid, S. XXI, 1975.
- LEBOSSE, C.J.; OUISSE, M.: «Les politiques d'intégration de l'agriculture artisanale au mode de production capitaliste», *Economie Rurale*, 102, 4, 1974.
- LE COZ, J.: *Las reformas agrarias. De Zapata a Mao-Tse-Tung y la F.A.O.*, Barcelona, Ariel, 1976.
- LEE, T.H.: *Intersectorial Capital Flows in the Economic Development*, New York, 1971.
- LOPEZ DE SEBASTIAN, J.: *Reforma agraria y poder social*, Madrid, Guadiana, 1968.
- LUELMO, J.: *Historia de la agricultura en Europa y América*, Madrid, Itsmo, 1975.
- MACZAK, A.; PARKER, W. N.: "Recursos naturales y desarrollo económico", en TOPOLSKI, J. et. al.: *Historia económica. Nuevos enfoques y nuevos problemas*, Barcelona, Crítica, 1981, p.83-110.
- MAUREL, M.C.: *La campagne collectivisée. Société et espace rural en Russie*, Paris, Anthropos, 1980.
- MENDE, T.: *De l'aide à la récolonisation*, Paris, Seuil, 1975.
- MARTINEZ CARRERAS, J.V.: *Historia de la descolonización, 1919-1986: las independencias de Africa y Asia*, Madrid, Itsmo, 1987.
- MELLOR, J.W.: *Economía del desarrollo agrícola*, México, F.C.E., 1970.
- MENDE, T.: *De l'aide à la recolonisation*, Paris, Seuil, 1975.
- MILLER, E.J.: *Desarrollo integral del medio rural. Un experimento en México*, México, F.C.E., 1976.
- MORAL LOPEZ, P.: «El futuro de las reformas agrarias. Derecho Agrario y reformas estructurales», *Estudios Agrosociales*, 134, 1986, p. 217-225.
- MUSGRAVE, R.A.: «Cost-Benefit Analysis and the Theory of Public Finance», *Journal of Economic Literature*, vol.VII, nº3, 1969.
- NAREDO, J.M.: *La evolución de la agricultura en España*, Barcelona, Laia, 1977, (3ª ed.).
- NOVE, A.: *El sistema económico soviético*, México, S.XXI, 1982.
- OHKAWA, A.: *Agriculture and Economic Growth Japan's Experience*, Tokio, University of Tokio Press and Princeton University, 1970.
- ORTUÑO MARTINEZ, A.; ALONSO-ALLENDE YHON, A.: «Influencia de los pesticidas en la industrialización agraria», *Papeles del Departamento de Geografía*, Murcia, nº 7, 1976-77, p.25-52.
- PALEY, A.; PAYNE, Ph.: *Agricultural Development and Nutrition*, London, Hutchinson, 1985.
- PEREZ TOURINO, E.: *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1983.
- PINSTRUP-ANDERSEN, P.: *Agricultural Research and technology in Economic Development*, London, Longman, 1982.
- POSTEL-VINAY, G.: *La rent foncière dans le capitalisme agricole*, Paris, Maspero, 1974.
- PRATT, Ch. J.: "Fertilizantes químicos", en EHRlich, P.R. (ed.): *El hombre y la ecosfera*, Madrid, Blume, 1975, p.264-75.

- RIGG, J.: «The new rice technology and agrarian change: guilt by association?», *Progress in Human Geography*, 13, (3), 1989, p.374-99.
- SANCHEZ ALBORNOZ, C.: *La reforma agraria ante la historia*, Madrid, 1932.
- SANZ JARQUE, J.J.: *Más allá de la reforma agraria*, Madrid, EPESA, 1970.
- SANZ-PASTOR, F.: *Es urgente la reforma agraria*, Toledo, EMESA, 1977.
- SERVOLIN, C.: *L'absortion de l'agriculture dans le mode de production capitaliste*, Paris, A. Colin, 1972. Hay una versión en castellano en *Zona Abierta*, nº 12.
- SOULET: *The Soviet Union. A Systematic Geography*, London, Hodder & Stoughton, 1983.
- TARRANT, J.R.: *Food Policies*, Chichester, J. Wiley & Sons, 1980.
- VARIOS AUTORES: *Reforma agraria hoy, II Coloquio Nacional de Geografía Agraria*, Universidad de Extremadura, A.G.E., 1985.
- VILA VALENTI, J.: «Mano de obra y espacio agrario en los países iberoamericanos», *Espacios Geográficos*, 140-141, 1975, p. 1115-1128.
- YUZURU, K.: «Mechanism for the Outflow of Funds from Agriculture into Industry in Japan», *Rural Economics Problems*, vol.III, nº2, 1966, p.8-11.
-

[Volver al principio de la página](#)



[Volver al menú principal](#)